

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
ESCUELA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA GRADUADO

DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA
ADQUISICIÓN DE DESTREZAS DEPORTIVAS PARA LOS
ESTUDIANTES CON AUTISMO DEL NIVEL ELEMENTAL

ERIC DAVID MELÉNDEZ

MAYO 2009

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
ESCUELA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA GRADUADO

DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA
ADQUISICIÓN DE DESTREZAS DEPORTIVAS PARA LOS
ESTUDIANTES CON AUTISMO DEL NIVEL ELEMENTAL

Tesina presentada como requisito final para la obtención del
grado de maestría en Educación con especialidad
en Educación Especial

Eric David Meléndez Polanco

Mayo 2009

Dedicatoria

Este trabajo es dedicado a mi familia por todo el apoyo que me han brindado en lo que me propongo. Les dedico esta investigación por confiar en mí, por el apoyo incondicional y porque los amo demasiado. A mi hijo porque es mi fuente de inspiración. A Dios porque Él, es quien me mantiene viviendo en un mundo lleno de tantas cosas negativas. Pero con su amor en nuestro corazón, podemos sobrevivir.

Además dedico este trabajo a todas aquellas personas que de una forma u otra, directa o indirectamente contribuyeron a la realización del mismo. A todas las personas que no lo hicieron también, porque son las que me motivan a luchar contra las adversidades que siempre ocurren durante el proceso y eso me fortalece como ser humano. Así que gracias a todo mi entorno social, profesional y familiar, para ustedes todo mi mejor esfuerzo en este trabajo. ¡Que Dios los colme de mucha salud y bendiciones!

Agradecimiento

Me siento bien agradecido por la ayuda de los profesores como Licely Falcón, Jorge Santini, Jorge Maldonado, Gloria Díaz, Beverly Pérez, Porfirio Montes entre otros, que con sus conocimientos me dieron alas para continuar la maestría venciendo todos los obstáculos. Les agradezco a mis padres por su apoyo incondicional y financiero en ocasiones. En algunos momentos me sentía cansado de tanto estudio y cuando lo manifestaba, ahí estaba mi madre Mary Polanco con todo su amor y apoyo, no permitió que dejara de estudiar, te quiero mucho. A mi hijo Jeriel Sebastian Meléndez que es mi máxima fuente de inspiración, es por él que pongo mi mejor esfuerzo en todo lo que realizo. Mi hijo, me ha cambiado la vida por completo, es por ti que me esfuerzo para ser el mejor padre, amigo y jefe de familia, te amo mucho Jeriel, gracias por nacer y estar aquí. Eres lo mejor que tengo en esta vida, mi razón de vivir. ¡Que Dios te llene de bendiciones toda tu vida!

Estoy inmensamente agradecido de Dios, porque me da la motivación, fuerza, sentido de responsabilidad y la creatividad necesaria que me ayudan a vivir la vida y mantenerme de pie, ante las peores adversidades. Gracias Señor por aquellas maravillosas cosas que haces por tus hijos y a veces no lo sabemos valorizar, pero el amor que siento es incomparable.

Gracias de nuevo por llenarme de tu amor y cobijarme cuando estoy en aprietos. Gracias a la madre de mi hijo, mi esposa Kerlin, por estar a mi lado en los momentos mas difíciles. Por último, pero no menos importante agradezco a mis amistades como Priscila, Jesmary, Luis Ramírez, Lourdes, Jessica y Milagros que todas las preguntas y dudas que yo tenía las supieron aclarar. Muchas gracias y mil bendiciones por siempre.

Sumario

El objetivo de esta investigación fue evaluar si el desarrollo de la socialización realmente incrementa la autoestima, la confianza, la seguridad, la concentración, la focalización, el entusiasmo, las destrezas académicas y la participación de los niños con autismo en todo su entorno social, familiar y escolar. Esto mediante un proceso de actividades motrices planificadas y estructuradas en el ambiente menos restrictivo posible. De acuerdo a la revisión de literatura estudiada en esta investigación se encontró que definitivamente es real que las actividades físicas realzan dichas destrezas. Siempre y cuando se comience a intervenir lo más temprano posible. En esta investigación se pudo constatar la importancia de las actividades de movimiento para poder obtener un mejor rendimiento en el aprovechamiento escolar.

El Departamento de Educación recibe a los estudiantes del Programa de Educación especial desde los tres años hasta los veintiuno inclusive. Para los padres de los niños con discapacidades debe ser importante entender e implementar el currículo de educación física adaptada (para estudiantes de educación especial). Este programa permite que los estudiantes desarrollen oportunidades para aprender y practicar ejercicios

con técnicas adecuadas y específicas. Éstas le permiten incrementar su nivel de salud, movilidad y calidad de vida. Además de crear destrezas tales como: motrices finas y gruesas, destrezas académicas, control del cuerpo, control mental, modificación de conducta, manejo de ansiedad y destrezas de autoayuda. Las mismas son esenciales para que el estudiante pueda enfrentarse al diario vivir y que adquiera habilidades y talentos para toda su vida. Que el niño pueda tener una vida plena entendiendo la importancia de las actividades que requieren movimiento.

Para fines de esta investigación se presentó un diseño de estudio cualitativo de tipo documental. Porque se establecieron relaciones de datos, objetivos, análisis y explicaciones. De acuerdo a la revisión de literatura. Se utilizaron libros, tesis, artículos de investigación e informativos, de la base de datos de "EBSCO HOST", revistas electrónicas, escritos no publicados, entre otros. Se realizaron cinco tablas para analizar la muestra, estas fueron: 1) La fuente de información aclara que a través de actividades físicas se promueve la socialización; 2) La fuente de información aclara que la socialización ayuda a desarrollar destrezas académicas para la población con autismo; 3) Análisis de las fuentes de información; 4) Si la información es pertinente al tema; 5) Si

la fuente es reciente o es un clásico. Para las tablas cuatro y cinco se utilizó la Tabla de Criterios del Apéndice A. La muestra se compone de 55 referencias para obtener los datos y representarlos a través de las tablas en el capítulo cuatro. En términos generales se utilizaron 71 referencias para realizar el estudio.

Con relación a las limitaciones referentes a esta investigación cabe mencionar que solo se consideró la revisión de los documentos. No se utilizó cuestionario para maestros, padres y/o estudiantes. Se estableció que es para los estudiantes diagnosticados con la condición de autismo del nivel elemental.

El estudio presenta unas recomendaciones dirigidas a los especialistas, padres, maestros de la corriente general y de educación especial, Departamento de Educación y Salud de Puerto Rico. Con el fin de establecer prioridades claras para ayudar a la población con autismo.

TABLA DE CONTENIDO

Dedicatoria-----i

Agradecimiento-----ii

Sumario-----iv

Tabla de Contenido-----vii

Lista de Tablas-----x

CAPÍTULO I INTRODUCCIÓN-----1

 Introducción-----1

 Planteamiento del Problema-----2

 Trasfondo del Problema-----3

 Justificación-----6

 Objetivos-----7

 Preguntas de investigación-----7

 Hipótesis de la investigación-----7

 Limitaciones-----7

 Delimitaciones-----8

 Definición de términos-----9

CAPÍTULO II Revisión de literatura-----15

 Introducción-----15

 Marco teórico-----15

 Marco legal-----21

 Marco conceptual-----25

Enfoque histórico-----	41
Estudios realizados-----	42
CAPÍTULO III METODOLOGÍA-----	55
Introducción-----	55
Diseño de la investigación-----	55
Objetivos-----	56
Preguntas de investigación-----	56
Descripción de la muestra-----	56
Procedimiento de la investigación-----	57
Descripción del instrumento-----	58
Análisis de datos-----	59
Limitación del estudio-----	59
Resumen-----	60
CAPÍTULO IV ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS HALLAZGOS---	61
Introducción-----	61
Preguntas de Investigación-----	61
Análisis e interpretación de los hallazgos-----	62
Discusión de los hallazgos-----	66
Resumen-----	72
CAPÍTULO V CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES-	73
Introducción-----	73
Conclusiones-----	73
Implicaciones-----	75

Recomendaciones-----	76
Departamento de Educación y/o Departamento de Salud-----	76
Para Especialistas-----	78
Para padres-----	78
Para maestros de la sala general-----	79
Para maestros de educación física-----	80
Para futuras investigaciones-----	80
Referencias-----	82
Apéndices-----	90
A. Tabla de criterios-----	91
B. Permiso para entrevista semi-estructurada-----	93
C. Hoja Informativa de la Legislación Vigente-----	95
D. Ley Núm. 103-----	97

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Actividades físicas que promueven la socialización---62

Tabla 2: La socialización ayuda a desarrollar destrezas
académicas para la población con autismo-----63

Tabla 3: Análisis de fuentes de información-----64

Tabla 4: Las fuentes de información son pertinentes al tema---65

Tabla 5: La fuente de información es "reciente" o "clásico"---66

NOTA ACLARATORIA

Para propósitos de carácter legal en la relación a la Ley de Derechos Civiles de 1964, el uso de términos, maestros, director, investigador, supervisor, niños y cualquier otro que pueda hacer referencia a ambos géneros, incluye tanto al masculino como al femenino.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Introducción

Este estudio documental va dirigido a determinar si la socialización puede desarrollarse a través de actividades físicas en estudiantes con autismo. A la misma vez, promover la confianza y seguridad a la hora de realizar destrezas académicas. El problema de esta investigación es la poca socialización en niños con autismo. Se espera mejorar su aprovechamiento escolar a través de actividades físicas que ofrezcan aumentar su capacidad social. Aunque el autismo no tiene cura conocida, en ocasiones se produce una mejoría sustancial en el desarrollo del habla y lecto-escritura (Papalia, Wendkos & Feldman, 2001, citado en Berrios, 2008).

Con el paso de los años la educación en Puerto Rico ha experimentado cambios. Estos han sido basados en la continua búsqueda de mejorar la calidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la comunicación efectiva entre la escuela y la comunidad. En la filosofía educativa del Departamento de Educación de Puerto Rico se expone que la educación es esencial en el proceso de liberación del ser humano (Freire, Hostos). Es necesario entender el término "liberación" en el marco de una concepción del ser humano dentro de su sociedad y cultura. Liberar al ser humano requiere que éste comprenda su interacción

con la cultura y la sociedad en que vive. Que adquiera las diversas herramientas que su cultura le ofrece y desarrolle tanto la capacidad de ser crítico de su propia cultura como la imaginación para crear un espacio dentro de la sociedad. Para lograr este fin, la escuela debe esforzarse para que el estudiante se apropie de las herramientas que la sociedad le ofrece para su desarrollo. Es necesario que el maestro reconozca la diversidad de los estudiantes y que elabore rutas alternas. Con el fin de lograr que todos adquieran herramientas, de acuerdo a sus capacidades y talentos. La escuela debe esforzarse, además, por lograr que los estudiantes encuentren o construyan un espacio propio en la sociedad. Esto requiere que cada escuela cree las condiciones concretas para apoyar el desarrollo socio-emocional de sus estudiantes y para que éstos descubran sus talentos, así como las posibles vías para desarrollarlos (Portal del Departamento de Educación, 2009).

Planteamiento del problema

El problema mayor es la ausencia de la socialización en niños con autismo. El investigador cree fielmente que a través del deporte y otras actividades que envuelven el movimiento físico se puede llegar a desarrollar una buena socialización. A la vez que mejora el funcionamiento académico, porque el niño con autismo va a tener más confianza de sí mismo, se va a sentir

mejor física y mentalmente, porque va a lograr aceptación de sus pares si se desarrolla en actividades físicas.

Es importante que el niño se concentre durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este es un problema que es cada vez más frecuente en las escuelas públicas y colegios de Puerto Rico. Muchos niños, de todos los niveles sin y con impedimentos no están desarrollando las destrezas de pensamiento, concentración y focalización. El investigador cree que el desarrollo de destrezas motrices (de movimiento físico) a edad temprana en cualquier niño con o sin impedimentos va ayudar a maximizar dichas destrezas posteriormente. Es esencial que este proceso sea planificado, estructurado y adecuado para el beneficio del estudiante, dentro del ambiente menos restrictivo.

Trasfondo del problema

La concepción que tienen muchas personas sobre el término autismo se refiere a un niño en un constante balanceo mecánico, que agita sus manos y sin mostrar interés en nada de lo que ocurre a su alrededor. Es importante reconocer, que cada caso es distinto y no todos los afectados actúan o se comportan de la misma manera. Henry Maudsley (1867) se convirtió en el primer psiquiatra que fijó su atención en niños que desde muy temprana edad mostraban señales de retrasos o distorsiones en su desarrollo. La palabra autismo fue utilizada por primera vez,

por el psiquiatra Eugene Bleuler en un tomo de "*American Journal of Insanity*" en 1912 (Charleman, 2005).

Luego de la Segunda Guerra Mundial los gobernantes de diferentes países, como de Estados Unidos y Francia, legisladores y administradores escolares atendieron y se centraron en la población estudiantil con necesidades especiales. Lo cual provocó un debate de la integración social y escolar, el derecho civil a una educación normal sin ningún tipo de discriminación por deficiencias o impedimentos específicos de aprendizaje. De tal forma que, ha favorecido un movimiento de interés público en todos los niveles sociales a favor de la inclusión y los servicios relacionados (Parodi, 2005, citado en Barlucea, 2008). Desde entonces comenzaron a surgir nuevas tendencias que promueven un bien social y legal por los derechos civiles de las personas con discapacidades (Maldonado, 2000, citado en Barlucea, 2008).

En Puerto Rico, según cifras del Departamento de Educación para el 2004 hubo 800 niños que recibieron el tratamiento para su condición de autismo. Es más común en niños que en niñas. Expertos calculan que esa cifra es 12 veces mayor, por lo que se estima que 9,600 individuos, incluyendo los adultos, padecen de autismo (Ley 103, 2004, Apéndice D). La población de niños con autismo está en crecimiento. Es importante que el maestro este

preparado para ofrecer un servicio bien estructurado y específico a la necesidad del niño (Berrios, 2008).

Las personas con autismo muestran tres tipos de síntomas: interacción social limitada, problemas con la comunicación verbal y no verbal, con la imaginación, las actividades e intereses son limitados o poco usuales (Díaz, 2005). El maestro es un elemento importante dentro de la educación de los estudiantes, ya que va a ayudar a maximizar el potencial y ampliar su discernimiento (Vega, 2007).

El niño aprende mediante la interacción con otros. El desarrollo intelectual del niño no puede estar separado del medio social donde interactúa. El progreso de las funciones psicológicas superiores se desarrolla en primer lugar en el plano social y luego en el plano individual. Así se transmiten y se adquieren los conocimientos y patrones educativos (Vygotsky, 1968, citado en Ramos, 2007).

Entre las características principales de la población con autismo presentadas por Charleman (2005) se encuentran:

- a) Incapacidad para desarrollar relaciones adecuadas con sus compañeros.
- b) Ausencia de la tendencia espontánea para compartir con otros como disfrutar de su ambiente, intereses y objetivos, (e.g., No mostrar o señalar objetos de interés).
- c) Falta de reciprocidad social o emocional.

d) En niños con un habla adecuada, se presenta una habilidad limitada de la capacidad para iniciar o mantener una conversación con otros.

e) Ausencia de juego realista espontáneo, variado o de juego imitativo social propio del nivel de desarrollo.

Otras de las señales importantes de los niños con autismo pertinente al tema de estudio son: La actividad física extrema, falta de ella por completo, balanceo, ajenos a los sentimientos de otros hacia ellos. Estos son algunos síntomas de la condición de autismo (Charleman, 2005).

Justificación

El desarrollo social es necesario para cada ser humano. Al investigador saber que los niños con autismo no se desarrollan socialmente, surge la preocupación para ayudar a esta población. En Puerto Rico no se le da énfasis al tema de estudio. Esta investigación es importante porque se podría crear un programa de actividades físicas supervisado para ayudar a los niños con esta discapacidad. Es importante para que los maestros de estudiantes con autismo puedan proveer actividades físicas al menos dos o tres veces en semana, dada la ausencia de educadores con licencia en educación física adaptada. Las investigaciones demuestran que el desempeño social y el académico están altamente correlacionados (Márquez, 2002, citado en Burgos, 2005).

Objetivos

- Desarrollar la socialización en los estudiantes con autismo a través de actividades físicas.
- Promover confianza y seguridad para realizar destrezas académicas a través de la socialización y el deporte en estudiantes con autismo.

Preguntas de Investigación

¿Cómo promover la socialización de estudiantes con autismo a través de actividades físicas?

¿De qué manera la socialización ayuda a desarrollar destrezas académicas en los estudiantes con autismo?

Hipótesis

A mayor integración de los niños con autismo en actividades motrices (de movimiento) y/o deportivas, mejora la socialización, las destrezas académicas, a la vez que aumenta la confianza y seguridad.

Limitaciones

Muchos de los artículos con títulos bien pertinentes al tema no estaban disponibles en "EBSCO host". La falta de libros relacionados al tema, es una limitación, porque puede ser factor en el resultado del estudio. En este estudio sobre como mejorar la socialización para los niños con autismo a través de destrezas motrices, se limita a la documentación de libros, tesis, artículos, escritos no publicados, documentos

relacionados y búsqueda en la base de datos de la biblioteca de la Universidad Metropolitana de Cupey. Porque es una investigación documental no se puede profundizar en un estudio de campo para entrevistar y observar sobre el funcionamiento de la población autista con sus pares de la corriente general. Durante la búsqueda de información, para esta investigación no se ha encontrado una cantidad significativa de estudios realizados sobre socialización y destrezas motrices deportivas para mejorar las destrezas académicas de los niños con autismo.

Delimitaciones

No se pudieron escoger todos los artículos y documentos relacionados al tema porque son demasiado y están relacionados pobremente con el tema de estudio. Muchos de los estudios sobre autismo seleccionados se limitaban más a destrezas académicas y no al aspecto de la socialización y el deporte. El factor económico se considera como una delimitación porque al no poder comprar todos los libros relacionados al tema de estudio, es difícil hacer una buena comparación de acuerdo a los diferentes autores. Porque solo se utilizan los libros disponibles en internet y prestados en la biblioteca.

Definición de Términos

Para propósitos de este estudio se definen los siguientes términos:

Autismo(a): el "trastorno autista" es parte de lo que se conoce como "trastorno generalizado del desarrollo". Este trastorno aparece en los primeros tres años de vida y es más común en niños que en niñas. El autismo afecta el desarrollo normal del cerebro en las habilidades sociales y de comunicación. Se caracteriza por un desarrollo marcadamente anormal o deficiente de las interacciones y comunicaciones sociales y un repertorio sumamente restringido de actividades e intereses. En la mayor parte de los casos existe un diagnóstico asociado de retraso mental de moderado a profundo (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, por sus siglas en inglés DSMR-IV-TR, 2002).

Autismo (b): incapacidad relativa al desarrollo mental que típicamente aparece durante los tres primeros años de vida. Es resultado de un trastorno neurológico que afecta el funcionamiento del cerebro, el autismo y sus comportamientos asociados. El autismo impacta al desarrollo normal del cerebro en áreas relacionadas con la interacción social y las habilidades comunicativas. Los niños y adultos con autismo típicamente tienen deficiencias en la comunicación verbal y no verbal, en las interacciones sociales y en las actividades de

ocio y juego. Este trastorno les dificulta comunicarse con otros y convertirse en miembros independientes de la comunidad. Puede exhibir movimientos repetitivos del cuerpo (sacudimiento de la mano o balanceo del cuerpo), respuestas inusuales a la gente o apego a objetos y resistencia a cualquier cambio de rutinas. En algunos casos, muestran agresividad y/o un comportamiento con tendencias a hacerse daño a si mismos (Department of Health and Human Services, 2007).

Espectro de autismo: para efectos de esta investigación se define como una amplia gama de comportamientos que están asociados al autismo por ser trastornos generalizados del desarrollo. Las características y severidad varían entre los individuos. Estos son: el síndrome de Asperger (Igual que el autismo, pero con el desarrollo normal del lenguaje), síndrome de Rett (diferente del autismo, se presenta sólo en mujeres), trastorno desintegrativo de la niñez (el niño adquiere habilidades que las pierde a los 10 años), trastorno generalizado del desarrollo no especificado (conocido como autismo atípico), déficit de atención con o sin hiperactividad (DSMR-IV-TR, 2002).

Trastorno de Rett: es más común en mujeres, es el desarrollo de múltiples déficit específicos luego de un periodo de funcionamiento (DSM IV, TR 2001).

Trastorno de Asperger: es la incapacidad permanente para la interacción social e intereses en actividades repetitivas (DSM IV, TR 2001).

Trastorno Generalizado del desarrollo: es caracterizado por déficit y alteraciones en múltiples áreas del desarrollo. Estas áreas son la social, comunicación, comportamiento, intereses y actividades estereotipadas (DSM IV, TR 2001).

Destrezas sociales: los procesos que pertenecen a sentimientos, emociones, motivaciones e interacciones con los demás. Éstos sirven de base para que el niño fortalezca el repertorio de expresiones que le han de ayudar a manifestar y entender emociones, sentimientos y diferentes estados anímicos. Además de desarrollar la capacidad para resolver conflictos o situaciones en forma asertiva. La relación del niño con su entorno y la interacción con los demás contribuye a la formación de sus futuras emociones y una sana convivencia (Departamento de Educación, 2000, *Estándares de excelencia*).

Educación Especial: es la instrucción o tratamientos específicamente diseñados para satisfacer las necesidades de personas excepcionales. Se distingue por los análisis detallados de las fortalezas y necesidades del estudiante. Así como la consideración de su estilo de aprendizaje y el desarrollo de actividades, metas y objetivos con un enfoque individualizado. Al proveer servicios de educación especial, se consideran las

habilidades del estudiante como punto de partida para desarrollar sus áreas de necesidad (Parodi, 2002, citado en Córdova, 2007).

Destreza Motriz: se refiere a los patrones de movimiento de locomoción, manipulativos (manipulación de objetos, como batear, patear, golpear, lanzar) y estabilidad que son fundamentales para el aprendizaje de destrezas deportivas. Estos son patrones de movimientos ejecutados con una forma mínima que no iguala la forma utilizada en la ejecución de destrezas deportivas (Departamento de Educación de Puerto Rico, *Guía Curricular, Programa de Educación Especial*, 2003).

Motricidad: Aptitud para desempeñar variedad de actividades de movimiento (Santini, 2004).

Educación Física (EDFI): estudia el fenómeno del movimiento humano en sus múltiples expresiones. Además tiene tres grandes propósitos que son: el desarrollo individual, el manejo del ambiente y las relaciones interpersonales (Departamento de Educación, 2003).

Educación Física Elemental: aspecto del programa educativo de las escuelas elementales que desarrolla una secuencia planificada de actividades de eficiencia física y motriz, destrezas fundamentales, conciencia cinestésica, destrezas de juego y pre-deportivas, rítmicas y "acuatisimo" (terapias en el agua), (Santini, 2004). Es una secuencia planificada de

actividades de movimientos diseñadas para darle a cada niño la oportunidad de lograr su pleno potencial, especialmente físico, social y emocionalmente (Davis & Isaacs, 1996, citado en Santini, 2004).

Educación Física Adaptada: la educación física adaptada es la modificación o adaptación de las actividades físicas para personas con discapacidades y condiciones, aún para que personas no discapacitadas puedan participar apropiadamente de las distintas actividades físicas (Rios, M., 2003).

"Treatment and Education of Autistic and related Communications-Handicaped Children" (TEACCH): el objetivo primario del programa, es prevenir la institucionalización innecesaria, ayudando a preparar a la gente con autismo para vivir y trabajar más efectivamente en el hogar, escuela y comunidad. Se pone especial énfasis en los planes individualizados para ayudar a la población con autismo y a sus familias a vivir juntos en forma más efectiva. Para remover o reducir el comportamiento autista. Se adiestra a los padres para que puedan trabajar con sus hijos para controlar los problemas de comportamiento y mejorar las habilidades sociales del lenguaje y aprendizaje. De este modo, la persona con autismo está preparada para su ubicación en una escuela, un taller protegido, un trabajo bajo supervisión, un empleo competitivo, un hogar grupal, un departamento compartido, u otro marco de

características comunitarias (Asociación Panameña de Padres y Amigos de Autistas, s.f.).

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

Introducción

Esta revisión de literatura se presenta como parte del trabajo que el investigador llevó a cabo. Tiene como propósito sustentar este estudio. La revisión de literatura conlleva la recopilación de los hallazgos más sobresalientes. Con el fin de determinar como el deporte y otras actividades físicas pueden ayudar al niño con autismo. Para maximizar su socialización, a la misma vez que el niño mejora su confianza y seguridad en destrezas académicas. Casanova (2003) opina que la enseñanza es una actividad compleja, y a través de la historia, el hombre ha experimentado diversos métodos y procedimientos con el propósito de lograr una forma efectiva de enseñar.

Marco Teórico

Fajardo (1998), citado en Vega (2007) explica que el sistema educativo de Puerto Rico está enmarcado en la teoría cognoscitiva-humanista. Para la formación de un ser humano íntegro capaz de construir su propio aprendizaje. También de desarrollar unos valores morales, espirituales, sociales y culturales que le permitan vivir plenamente y con dignidad en la sociedad actual. Esto tiene el firme propósito de preparar a los estudiantes para que se enfrenten con éxito a todos los retos que surgirán en esta nueva era.

Este estudio se basa en la teoría Ecológica Contextual, la cual considera que el individuo es inseparable de su contexto social. Según Bronfenbrenner (1979) este describe que existe un rango de influencias de interacción que afectan el desarrollo del niño. Cada organismo biológico se desarrolla dentro del contexto de sistemas ecológicos que apoyan o reprimen su desarrollo. Es necesario conocer la ecología del ambiente humano si deseamos conocer el desarrollo de los niños. Este desarrollo ocurre a través de procesos de creciente complejidad de interacción bidireccional activa entre el niño en desarrollo de su ambiente cotidiano inmediato.

La Teoría de Aprendizaje Social de Bandura hace grandes aportaciones a esta investigación. Esta teoría sugiere que si uno escoge a alguien con algún trastorno psicológico y le ponemos a observar a otro que está intentando lidiar con problemas similares de manera más productiva, el primero aprenderá por imitación del segundo. El aprendizaje se da mediante el proceso de observación e imitación de un modelo seleccionado por el individuo.

Riestra (1999) de acuerdo con la filosofía idealista expone que el maestro no es solo un instrumento para la transmisión del conocimiento. Butler, citado en Riestra, opina que "el maestro es para el niño, el universo hecho persona". Por tanto el maestro debe ser el modelo por excelencia de la vida

buena. El maestro debe poseer una voluntad fuerte de un sólido carácter moral. Debe buscar la verdad, amar lo bello, lo sublime, ser justo y correcto.

Riestra opina que nunca se debe tratar al estudiante como un receptor de información, sino como entes espirituales en el proceso de desarrollo. La relación con el estudiante debe ser de naturaleza profundamente personal, amistosa y humana. El maestro con ansias de progresar tiene que analizar la realidad pedagógica de su época. Algunas de sus funciones citadas en Riestra son: 1) Recordar que la educación debe estar vinculada a la transformación de las reales condiciones de vida; 2) Desarrollar en el niño una visión clara de "hacia donde va" y así darle una proyección del futuro; 3) Preparar a los jóvenes para la cooperación social superando por un lado, el concepto individualista y evitar las soluciones de tipo dictatorial.

Spanglet (2004) menciona que existen elementos importantes que los niños no verbales necesitan para convertirse en buenos comunicadores: 1) La causa y el efecto; 2) el deseo de comunicarse; 3) alguien con quien comunicarse; 4) algo que comunicar; 5) un medio de comunicación. El niño a lo mejor no podría contestar en un examen preguntas específicas, pero si demostrar la comprensión de la relación causa-efecto en su área específica de interés.

Spanglet indica que es importante rodear al estudiante con actividades diarias para que este expuesto a eventos de causa-efecto. Ya que de esta manera tiene varias formas de comunicación simbólica asociada con dicha experiencia (e.g., el uso de señales manuales) para representar la experiencia (Layton, 1987) o una foto para usarla en el intercambio de comunicaciones (Bondy & Frost). Mientras que el estudiante aprende a explorar su ambiente e intercambios sociales, el ambiente necesita ser estructurado de tal manera que la causa-efecto sucede y cuando ello acontezca se debe emparejar con algún tipo de intercambio comunicativo. Las rutinas diarias e intercambios comunicativos deberían planearse en donde el chico requiera interacción con otros.

Spanglet (2004b) afirma que a través del uso de sistemas alternativos y aumentativos de comunicación - signos, intercambio de fotografías, símbolos, escritos y programas de ordenadores muchos de estos estudiantes han podido expresar sus necesidades y deseos. Este estudiante depende de la pragmática para mejorar su nivel de comunicación. Pragmática es la interpretación y uso del lenguaje en contextos sociales, físicos, cognitivo y lingüísticos (Spanglet). Kanner (1946) citado en Spanglet, describió a niños que no podían iniciar conversaciones a pesar de poder hablar y cuando conversaban se limitaban a solicitar objetos, un juguete, comida o hacer que el

adulto completara una acción. Pero muy raramente transmitían actos de comunicación, tales como acusar la presencia de otros, hacer comentarios (¡"Mira, hay un perro allá fuera!"), expresar sentimientos o usar etiquetas sociales ("¡Gracias!", "¡Adiós!").

Lo más importante es que desde temprano el niño con autismo aprenda a iniciar y recibir información, enseñarle a ser emisor y receptor de comunicaciones en un mundo donde tiene prioridad la interacción social con cualquier persona, ambiente y situación. Esto se puede obtener a través de diversas estrategias que indirecta o directamente se relacionan con la interacción social. El investigador de este estudio documental cree que una de esas estrategias tiene que ver con aprender movimientos físicos pre-deportivos y deportivos que le dan la confianza y seguridad a la hora de interactuar en juegos con sus pares. Al mismo tiempo que aumenta la confianza y seguridad para realizar destrezas académicas y así perder el temor a equivocarse. Porque de esta manera también se aprende, el que se equivoca, es corregido, ya sea por los maestros, familiares, el vecino, pares, el conserje o cualquier persona que interactúe con el niño o en su entorno social.

Nina (2006) los valores se relacionan de gran manera con la educación. Las facultades cognoscitivas deben unirse a las afectivas, el conocimiento a la voluntad. La integración de valores es el medio para el desarrollo de las facultades físicas

y mentales. Existen dos vías de integración: una cognoscitiva y otra afectiva. La integración cognoscitiva tiene su base en el consciente, y el intelecto. Se alcanza por medio del precepto y la instrucción completa. La integración afectiva se fundamenta en el subconsciente porque se alcanza, mayormente, a través del ejemplo y las influencias sociales. El sujeto actúa frente a la motivación sin percibir la intención educativa. Luego responde automáticamente al estímulo y cambia de conducta. El ejemplo de los padres, de los educadores y el ambiente social en general, son las principales fuentes de esta influencia motivadora y transformadora que incide sobre el nivel afectivo. El desarrollo en el proceso de integración de valores depende de factores físicos y ambientales. La condición física apropiada del niño para realizar el cambio es importante. Depende de las circunstancias del entorno natural y social que facilite la acción.

Piaget (1999) planteó los métodos de la escuela activa, se le da mucha importancia a los principios de la libertad, actividad e intereses del niño. Con el objetivo de favorecer su desarrollo natural; estos métodos eran el *trabajo en equipo* y el *autogobierno*.

Hernández (2008) el maestro es quien debe tomar en consideración los factores protectores ambientales e implantarlos en la sala de clase. Estos factores ayudan a

mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes. Al maestro le corresponde promover vínculos estrechos, emplear un estilo de integración cálido y no crítico. Así como fomentar relaciones de apoyo con personas afines y promover el establecimiento y logro de metas. Además debe promover el desarrollo de valores pro-sociales y estrategias de convivencia, proporcionar liderazgo, adopción de decisiones y otras oportunidades de participación activa.

Marco Legal

La Ley Pública 108-446 del 3 de diciembre de 2004. Conocida como "Individuals with Disabilities Education Improvement Act" (I.D.E.I.A. por sus siglas en inglés). Enmienda la Ley Pública 105-17 del 4 de junio de 1997. Establece el derecho de todos los estudiantes con impedimentos a una educación pública, gratuita y apropiada.

La ley Orgánica Número 149 del 30 de junio de 1999, del Departamento de Educación expone en el Artículo 1.02 que la gestión educativa de la escuela debe cumplir los propósitos que la Constitución y esta Ley pautan para el Sistema de Educación Pública de Puerto Rico. Varios propósitos son: 1) Crear conciencia de las leyes o principios que rigen la naturaleza, 2) Captar la armonía de ésta y desarrollar actitudes de respeto a la vida y al ambiente; 3) Adquirir dominio de la comunicación oral y escrita en español e inglés; 4) Adquirir conciencia de la

necesidad de desarrollo de una buena condición física, haciendo énfasis en la importancia de ser saludables, tanto en su dimensión física, como en la mental y espiritual; 5) Despertar sus talentos y encauzarlos hacia su plena realización; 6) Desarrollar destrezas para llegar a un conocimiento que se multiplica y cambia aceleradamente; 7) Desarrollar una conciencia sana y positiva de su identidad en los múltiples aspectos de su personalidad y desarrollar actitudes de respeto hacia sus semejantes; 8) Enfrentar situaciones de conflicto entre los deseos personales y los imperativos del orden social; 9) Pensar y actuar con autonomía y aceptar la responsabilidad de sus decisiones. En el Artículo 3.04 titulado: *Educación Física* menciona que las escuelas proveerán a todos sus estudiantes un mínimo de tres horas semanales de educación física. Se garantizará un maestro de educación física a cada escuela. Para el caso de escuelas con más de 250 estudiantes se nombrarán maestros adicionales por cada 250 estudiantes o fracción (Adicionado en el 2000, ley 146). Actualmente no se cumple con esta enmienda.

Actualmente existen leyes estatales como la Ley Número 103 del 23 de abril de 2004, (Apéndice D) "carta de Derechos de los Niños y Adultos con el Síndrome de Autismo". La cual establece un sistema de protección integral, que ayude y asegure a la

escuela y sus alumnos atención médica, provea para su educación y rehabilitación física, psíquica y social, entre otras.

La ley 51 del 7 de Junio de 1996 Art. 2 (18 L.P.R.A. sec. 1351. Apéndice C), indica que la definición de impedimento es cualquier condición física, mental o emocional que limite o interfiera con el desarrollo o la capacidad de aprendizaje de la persona. La ley 51 de Puerto Rico dice que toda persona con algún tipo de impedimento tiene el derecho a que se le garantice de manera efectiva, iguales derechos que las personas sin impedimentos. Esta ley crea la Secretaria Auxiliar de Servicios Educativos Integrales para personas con impedimentos dentro del Departamento de Educación. La Ley Federal "Individual with Disabilities Education Act", según enmendada en junio de 1997 con la Ley 51. Ambas leyes establecen la responsabilidad del Estado de ofrecer servicios educativos que respondan a las necesidades particulares de los niños y jóvenes con impedimentos físicos, mentales o emocionales. Esta legislación reconoce el derecho a una educación pública, gratuita y apropiada para los niños y jóvenes con impedimentos entre las edades de 3 a 21 años de edad inclusive.

La ley 238 - del 31 de agosto del 2004, Carta de derechos de las Personas con Impedimentos, en el artículo tres - Política Pública dice: Que el Estado Libre Asociado de Puerto Rico reconoce el principio esencial de igualdad humana como el

elemento rector de nuestro sistema social, legal y gubernamental. El estado reconoce su responsabilidad de establecer las condiciones adecuadas que promuevan en las personas con impedimentos el goce de una vida plena y el disfrute de sus derechos naturales, humanos y legales, libre de discrimen y barreras de todo tipo. La ley 94-142, impone la obligación de proveer servicios en la alternativa menos restrictiva, requiere programas de enseñanza individualizada y garantiza derechos de los padres y los niños.

La Ley Pública 105-332, enmendada el 31 de octubre de 1998, conocida como la Ley Carl D. Perkins tiene como propósito el desarrollar las destrezas académicas, vocacionales técnicas de los estudiantes con impedimentos. Esta ley garantiza la igualdad de acceso a los servicios educativos y de apoyo, ofrecidos en la alternativa menos restrictiva (Vargas, 2007).

La Ley ADA (Ley Pública 101-336, *American with Disabilities Act*. Apéndice C) de 1990 protege a los ciudadanos americanos de discrimen, tanto en el lugar de trabajo como en los lugares mediante acomodo razonable y servicio público. Además provee servicios de transportación en otras facilidades. El propósito de la ley es garantizar la protección de los derechos civiles de las personas con impedimentos que se encuentran en territorio americano.

El Departamento de Educación de Puerto Rico, en cumplimiento con los propósitos de la Constitución de Puerto Rico consagra el derecho de toda persona a una educación que propenda al pleno desarrollo de su personalidad y al fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales del hombre en todos los aspectos educativos. La Ley "No Child Left Behind" (Que ningún niño se quede atrás) pone atención especial en la utilización de programas y prácticas educativas que la investigación ha demostrado que son efectivas para lograr un mejor desempeño estudiantil.

La Ley 44 del 2 de julio de 1985 fue enmendada el 20 de diciembre de 1991, (Apéndice C). Esta ley garantiza la participación de personas con impedimentos en actividades de instituciones públicas o privadas que reciban fondos del Estado Libre Asociado (ELA).

Marco Conceptual

Torres (2002) menciona que el autismo se caracteriza por la falta de relaciones sociales, carencia para el intercambio afectivo, reiteración de rutinas compulsivas y una resistencia al cambio. El rasgo más notable del autismo es una interacción social limitada. Así mismo presenta serios problemas con la comunicación verbal y no verbal.

Existen metas educativas coincidentes entre la educación general y la educación física. Algunas son: 1) el desarrollo de

una imagen propia positiva; 2) destrezas de seguridad; 3) actitud cooperativa; 4) responsabilidad social; 5) civismo, entre otras (Pangrazi, 1998, citado en Santini, 2004). El desarrollo de buenos fundamentos motrices en nivel elemental tiene un impacto positivo en todo el crecimiento y desarrollo personal (Gallahue & Ozmun, 1998, citado en Santini). También el sentido de pertenecer y logro, a la aceptación entre pares, a la autoestima y al mejor desempeño en el juego físico que caracterizan dicho nivel (Davis & Isaacs, 1996, citado en Santini). Además de experimentar las dimensiones del movimiento, la educación física en este nivel proveerá experiencias de interacción efectiva y oportunidades para el disfrute y la autorrealización (Santini).

Murray (1992), citado en Santini plantea que las cualidades personales y de conducta deben ser modeladas adecuadamente por el maestro. Se debe incluir la buena salud y el bienestar social. Esto con el fin de generar y mantener amistades con expresiones de amor y ternura; el establecimiento de un clima de confianza, alegría, felicidad y buen humor, confianza en si mismo; paciencia con las situaciones de interacción y sensibilidad hacia familiares, niños y maestros. Uno de los problemas más significativos de coordinación e integración viso-motriz se manifiesta en el malestar psicológico,

deterioro de la autoestima y distorsión en el sentido de la autorrealización (Cratty, 1978, citado en Santini, 2004).

Santini (2004) plantea que el fin de la participación en juegos que envuelven movimiento no es desarrollar destrezas deportivas. Se deben propiciar situaciones o destrezas para el crecimiento, maduración y desarrollo físico-motriz, social-emocional y conceptual-intelectual. Los juegos nuevos representan alternativas de integración que fomenta el trabajo en equipo y tomar decisiones en el interés colectivo. Son juegos sin eliminación, de gran desarrollo de confianza y de fomento de la comunicación. También se provee espacio para introducir modificaciones de acuerdo a las capacidades de los aprendices.

Santini menciona que las actividades de juego y movimiento son una excelente oportunidad para aprender sobre el desempeño de los alumnos. Al involucrarse en distintos tipos de juego, toda la personalidad se manifiesta en el lenguaje expresivo y receptivo, el desarrollo social-emocional, la creatividad, en el desempeño en áreas relacionadas al contenido académico. Las oportunidades de juego permiten oportunidades para resaltar elementos distintivos del quehacer humano. Sobre todo, los relacionados con procesos decisionales, interacción, trabajo en equipo, entre otros. Varias facetas del desarrollo social-emocional pueden estudiarse más a fondo en experiencias de juego que brinden espacio propio a la expresión. La seguridad física y

visual es esencial para crear un clima óptimo de aprendizaje y diversión a través del juego. Los juegos preparatorios para deportes desarrollan destrezas cognitivas, socio-emocionales y físico-motrices que le permitirán a cada participante involucrarse exitosamente en deportes y actividades académicas de alto nivel.

Santini expone que la educación del movimiento implica al niño en el proceso de pensar al tener que solucionar problemas, esto se utiliza en la variedad de ambientes. Provee también un ambiente totalmente participativo. Permite a cada niño descubrir sus capacidades y potencial motriz. Ayuda a aprender haciendo. Desarrolla actitudes de cooperación, aceptación, tolerancia y apoyo. Enseña respeto a sí mismo y a los demás. Enfatiza el "yo puedo", que es bien importante (pp. 34).

Santini explica que las actividades deportivas y motrices son atributos necesarios en los niños del nivel preescolar y elemental. Si esta necesidad es reprimida, los niños encontrarán menos incentivos, y sus ejecutorias reflejarán falta de entusiasmo y motivación. Para Rousseau (1972) existen dos razones de peso para justificar incluir actividades motrices en las escuelas: 1) para producir niños relajados y alegres, que desarrollen fundamentos para aprender actitudes laboriosas y productivas en el salón; 2) para soltar y descargar tensión y agresión. En este contexto, el movimiento es un agradable medio

para integrar conceptos y destrezas que, de otra forma, serían enseñados en ambientes menos restrictivos. Según Rousseau (1989), citado en Santini indica que se debe ejercitar el cuerpo y los órganos, que son los instrumentos de nuestra inteligencia, para aprender a pensar.

Según Santini (2004) las reglas, la organización, la estructura, el espacio y las técnicas de enseñanza pueden modificarse para acomodarse a cada participante. Se deben proveer espacios amplios y seguros, libres de obstáculos y distracciones. Se trata de captar la atención del estudiante en todo momento. En los juegos debe evitarse la eliminación de jugadores. Debe ser claramente explicado y ofrecer una practica para comprobar que se aprendió. Se debe suspender la actividad en el momento de interés óptimo y antes de que se cansen del juego. Es mejor quedarse con las ganas que hartarse del juego. El maestro tiene que balancear los equipos con jugadores de todas las habilidades, para que los más talentosos no se junten. Además, evitar ruidos innecesarios. Hay que eliminar esperar en filas o en posiciones de juego pasivas. Se pueden ofrecer explicaciones y demostraciones breves, minimizar el tiempo de espera. Se deben repetir las reglas de conductas esperadas.

Green (1977), citado en Santini, declara que la evidencia empírica recogida desde hace más de 60 años señala que la actividad física y el ejercicio propenden a un más óptimo

aprendizaje académico que la pasividad o sedentarismo (estar sin movimiento). Aunque existen varios tipos de personalidades, se reconoce que la eficiencia física y motriz contribuyen a mejorar la oxigenación de los sistemas del cuerpo, produciendo mejor coordinación e integración sensorial, perceptiva, habilidades para tomar decisiones, atender y concentrarse.

Sherill (1998) y Santini (2004) argumentan que la población de niños con pocas experiencias motrices experimenta rezagos en la motricidad general con posteriores dificultades específicas en las destrezas de leer, escribir o razonar analíticamente. Las consecuencias relacionadas a la inestabilidad emocional y la habilidad para relacionarse e interactuar agravan el cuadro para problemas específicos de aprendizaje, desorden de déficit de atención, distracción, anti-percepción social, dislexia, digrafía, discalculia, entre otros.

Charleman (2007) señala que el autismo es resultado de un trastorno neurológico que afecta el funcionamiento del cerebro, pero su causa aún no está clara. Esto ha provocado que esta condición sea considerada como una epidemia silenciosa. Según el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV/TR, 2000), el perfil de las habilidades cognitivas suele ser irregular, cualquiera que sea el nivel general de inteligencia. En muchos casos se puede presentar acompañado de discapacidad intelectual. El trastorno autista, la alteración de

la interacción social o socialización pueden modificarse con el paso del tiempo variando en función del nivel de desarrollo del niño. Los más pequeños muestran indiferencias hacia las manifestaciones de afecto o contacto físico, ausencia de contacto visual e incapacidad para responder a la voz de los que los atienden. Se ha comprobado que un diagnóstico certero e intervención temprana, aproximadamente a los 18 meses de edad, se puede hacer una gran diferencia en términos de lograr un tratamiento exitoso. A lo largo del desarrollo, puede hacerse más dispuesto a participar pasivamente en la interacción social e incluso pueden interesarse más por dicha interacción.

Charleman menciona que en Puerto Rico se creó el método "*Modelo de Intervención Integral para Autismo*" (MIIA). El diseño de este método recoge lo mejor de otros tratamientos existentes y refuerza la integración sensorial con estímulos táctiles, vestibulares, auditivos y visuales, entre otros. A través de este modelo, el DE (Departamento de Educación) estará implantando un currículo especial dirigido a la población estudiantil con autismo que asiste a escuelas que atienden estudiantes con esta condición. El DE estima que son unos 1,196 estudiantes con autismo. MIIA tiene como objetivo desarrollar las capacidades de los niños con autismo por medio del uso de estrategias que incluyen la modificación de conducta, la estructuración del ambiente físico del salón y el desarrollo de

destrezas. Los modelos basados en el conductismo, como el *Análisis Aplicado de comportamiento (ACA)*, éste intenta maximizar el desarrollo de destrezas sociales de conducta y de comunicación. El método *Miller* busca hacer productivas las obsesiones y usa actividades repetitivas relevantes que involucran objetos y personas.

Charleman (2007) menciona varias habilidades motrices que el niño debe poseer para desarrollar la socialización:

(*Velocidad*) carreras cortas, ejercicios acelerados y desaceleración, saltos, patrones fundamentales de movimiento que trabajen la coordinación bilateral del cuerpo, en especial galopar, deslizarse, salticar (saltar en un solo pie hacia una dirección) y saltar en ambos pies. La (*agilidad*) que son los juegos y actividades que propician el cambiar de dirección, esquivar, doblarse, estirarse; chico paralizado, tira y tapate; zorra con cola y tres "outs". La (*explosividad*) saltos verticales y horizontales, lanzamientos a distancia, pesas y bolas medicinales. La (*coordinación*) lanzar hacia blancos definidos, patear, batear, golpear objetos, dribleo estacionario o en movimiento, volear balones de voleibol. El (*equilibrio*) tiempo de balance en una pierna y la otra, balancearse sobre un pedazo de tabla con ambos pies, caminar la viga o cinta sobre el suelo, de frente, de lado, de espaldas, cruzando los pies, levantando los pies altos, con manos y pies, con dos manos y un

pie. Además el *tiempo de reacción* que son juegos y actividades que alerten y activen la atención y generen reacciones rápidas, tales como *cuela la bola, maestro dice, Simón dice, palo, llamar por nombre, corran a la escuela, pato, pato ganso*, entre otros.

Estas habilidades mencionadas son varias de las que se deben asegurar que el niño pueda poseer. Con el fin de que se sienta bien consigo mismo y proyectarse hacia los demás como un ente social saludable.

Parodi (2005) y Santini (2004) afirman que una descripción aceptada por la mayoría de los terapeutas es que el niño con autismo se caracteriza, generalmente, por su aislamiento y falta de socialización. Además posee habilidades motrices poco comunes, apariencia de inteligencia y una gran capacidad de memorización.

Correa (2006), citado en Vargas (2007) plantea que de acuerdo a los fundamentos de los procesos de integración escolar "cada niño tiene el derecho a integrarse y aprender de igual forma que sus pares y a recibir una educación adecuada a sus intereses, aptitudes y capacidades". Según Vargas (2007) el objetivo de la escuela es que los alumnos aprecien, experimenten, conozcan y valoren, elijan e integren a su personalidad, un sistema de valores básicos para la vida y la convivencia, promoviendo así escuelas abiertas a la diversidad con aprendizajes de calidad para todos.

Santana (2005) el "acuatisimo" son terapias en el agua y tiene un beneficio enorme para las personas con autismo. Santana menciona que a través del "acuatisimo" los niños con autismo desarrollan su potencial social, emocional, recreativo y cognoscitivo. Que el niño tiene una oportunidad mayor de expresarse en el agua. Desde 1974 existe una ley que exige la natación adaptada como uno de los ofrecimientos de Programa de Educación Especial, la cual no se esta cumpliendo.

Los niños ubicados en la Inteligencia *Cinético-corporal* que explica Gardner, (2000) como una de sus inteligencias múltiples ayuda dentro de la inteligencia psicométrica al razonamiento matemático, a la memoria auditiva, a los conocimientos generales, la memoria visual y al juicio social. Gardner argumenta que estos niños tienen posibilidades de tener ocupaciones y profesiones tales como: mecánica, cirujano, carpintero, escultor, albañil, bailarín, atleta, actor y otras relaciones. La *Inteligencia interpersonal* de Gardner es a donde se quiere llegar en los niños con autismo de esta investigación. Porque es la que se manifiesta en la habilidad social y en la capacidad para trabajar bien con otros. Que el niño con autismo sea sensible a las variaciones en los estados de ánimo, actitudes, necesidades y deseos de la gente. De la misma forma que estén alertas al lenguaje corporal y a responder a los sentimientos de los demás. Que el niño con autismo aprenda mejor

cuando trabaja acompañado, en grupos o equipos para que muestre habilidades de observar los temperamentos de los demás. Gardner (2000) señala que los niños diagnosticados con autismo con la Inteligencia interpersonal pueden llegar a ser administradores, gerentes, consultores, maestros, psicólogos, terapeutas, mediadores, entre otras.

Morales (2006) informa que se educa a cada ser humano para que éste se descubra a sí mismo en su contexto, conozca su valor y encuentre su lugar en el universo. Desde el cual pueda apreciar y aprovechar lo que el mundo y la sociedad le ofrecen y aportar, a su vez, mediante el uso de sus talentos, al bienestar propio y al de los demás. La igualdad de oportunidades educativas son conjuntos de circunstancias y estrategias articuladas que toman en cuenta las diferencias individuales y facilitan el que cada niño pueda ir por caminos apropiados (y a veces diferentes), llegar a las metas establecidas para este.

De acuerdo a Vega (2007), la educación especial crea precedentes ya que cubre las necesidades de las personas con retos físicos o intelectuales. En el cual promueve ayuda para el aprendizaje, crea programas y adiestra profesionales.

Según Maldonado (2007), la actividad física, además de desarrollar destrezas, fortalece la autoestima. Se debe procurar que el niño tenga toda una experiencia diversificada de ejercicios que más adelante le permitirán descubrir en cual

deporte, si alguno, se interesará en el futuro. "El deporte es muy importante en el desarrollo del ser humano, sobre todo el recreativo. Se espera que ayude a mejorar la autoestima del niño. Además a trabajar en equipo, a tomar decisiones, a manejar conflictos y al control de las emociones, sobre todo el coraje". Mas allá de lo físico "el deporte da sentido de pertenencia, aumenta el sentido de capacidad y de potencia. Por lo tanto esto redundará en seguridad y autocontrol, por ende brinda una autoestima más sólida, para que el niño se desarrolle en otros ambientes" (destacó Carrasquillo, psicólogo social comunitario, citado en Maldonado). Bernier, ex secretario del Departamento de Recreación y Deportes (DRD) dice que las diversas entidades deportivas brinden deportes de manera instruccional, esto es, destacar las destrezas y no únicamente el aspecto de la competencia (Maldonado, 2007).

Rivera, director del Laboratorio de Fisiología del Ejercicio y Genética de la Escuela de Medicina de la Universidad de Puerto Rico, citado en Maldonado (2007) describe que hay teorías planteadas que dicen que cuando el niño nace, se debe exponer a que se mueva y que no esté restringido a una cuna. Si se pone en el piso, éste va hacer intentos por desplazarse. Hay estudiosos que señalan que esa acción de movimientos continuos ayuda al desarrollo de los patrones motores o sistemas asociados con refinar movimientos en el niño. Incluso, con el desarrollo

de los centros que procesan información en el cerebro, porque esto se relaciona con el potencial intelectual. Las destrezas motrices de los niños se tienen que desarrollar en los primeros seis años de vida porque son las destrezas de preparación deportiva y académica.

Maldonado establece que en ocasiones los padres privan a sus niños de actividades que pueden servir para su desarrollo. Después de ciertas edades es difícil para aprenderlas. Tiene que haber un proceso educativo en el que el padre entienda el nivel funcional del niño. No forzarlo a unas actividades para las que no este preparado. Se le debe brindar la alternativa de una variedad de deportes y actividades físicas que fomenten el desarrollo de distintas destrezas. Para facilitar las experiencias de acuerdo a su capacidad y nivel de ejecutoria. Se le puede proveer una experiencia individualizada y no limitarlo a grupos de su edad si está por encima o por debajo del nivel. López (presidenta de la Asociación Puertorriqueña para la Educación de la Niñez en Edad Temprana) afirma que las destrezas fundamentales de movimiento se tienen que desarrollar en los primeros seis años de vida, porque son las destrezas de apresto (preparación) que se necesita para leer y escribir. Por eso es que hay tantos niños con problemas de aprendizaje, declaró López.

López (1990) expone que la educación del movimiento estimula el razonamiento y desarrolla el intelecto, además de proveer experiencias gratificantes y estimulantes (Santini, 2004). No es pura casualidad que muchos especialistas en desarrollo motor destaquen la importancia de reforzar áreas académicas y de comunicación a través del movimiento (Gallahue & Crzmun, 1998, citado en Santini).

En una reunión individual con la Dra. Lourdes López el 12 de marzo de 2009 (Apéndice B), directora del programa de educación física y educación física adaptada de la Universidad de Puerto Rico en Rio Piedras, explica que la base del desarrollo social son los padres y el ambiente al cual el niño es expuesto por ellos. Indica que desde que la madre lo concibe y si esta sufre de estrés, es alcohólica, drogadicta, lo alimenta pobremente, el desarrollo social del niño se va a ver afectado considerablemente. Las destrezas básicas de movimiento no deben subestimarse porque son esenciales tanto en el campo académico como en el deportivo. Rivera (citado en Maldonado, 2007) aclara que la clave es el seguimiento de las destrezas deportivas y académicas. En el caso de la población con autismo no se les debe discriminar por su condición, no matricularlo en equipos o programas deportivos es un error, ya que su autoestima se va a minimizar mucho más de lo que está (Maldonado).

Maldonado afirma que además de ofrecer un deporte en particular, hay que brindar importancia a la diversidad en el tipo de actividad física. Se le permite que el niño fluya dentro de sus propias expectativas y no la de los padres. Hay que exponer al niño a diferentes medios o ambientes para explorar movimientos. Las características físicas no son garantía de éxito en un deporte en particular. Existen características hereditarias, como la estatura, y otras que se pueden entrenar, como la fuerza. Es necesario determinar cuales características se pueden modificar. El niño debe identificar si le interesa verdaderamente una actividad, independientemente de que tenga talento.

Maldonado (2007) propone que para una búsqueda de una niñez activa, mas allá de tratar de desarrollar un futuro atleta, involucrar a los niños en actividades físicas los ayuda a fortalecer su ambiente social-emocional. Algunas de las destrezas fundamentales que ayudan a desarrollar en el niño infante aptitudes deportivas y educativas son: 1) locomotoras (rodar, arrastrarse, gatear, caminar, correr, saltar, deslizarse); 2) no locomotoras (doblarse, estirarse, halar, empujar, mecerse, girar); 3) manipulativas (tirar, atrapar, patear, rebotar, batear), algunos ambientes recomendados para los niños son: la arena, grama, terreno ondulado y el agua. Algunos deportes base para los niños son: balompié, natación,

gimnasia y atletismo. También se pueden considerar, siempre y cuando se modifiquen para la edad y condición del niño, se van a presentar como alternativa de juego los siguientes deportes: ciclismo, patinaje, baloncesto y béisbol. "Al ser el sistema nervioso lo primero que madura, el niño está bien apto para actividades de movimiento y todo lo que sea agilidad, coordinación y balance". La educación física, la cual envuelve las destrezas deportivas es responsable de fomentar el desarrollo motriz del niño y de proveer las experiencias indispensables para desarrollar un estilo de vida activo y saludable.

Bermúdez (2007) es un padre de un niño que a los cinco años se recuperó de la condición de autismo. El expone que se debe cuidar la alimentación. Ya que existen muchos aditamentos, químicos, preservativos, múltiples contaminantes y alimentos procesados para los que el cuerpo no fue diseñado. Se debe eliminar las toxinas del cuerpo y las fuentes de consumo. La medicación, suplementos vitamínicos (vitamina B-6 y B-12 combinada con magnesio), dietas especiales, modificación de comportamiento, entrenamiento, estimulación auditiva y visual, entre otras. Reducir las harinas de trigo y lácteos.

Parés (2001) señala que lejos de ser una "condición incapacitante", pueden desarrollarse tanto en el área académica como social. Parés afirma el progreso del niño con autismo va a

depender del apoyo familiar. Así como de un equipo interdisciplinario (patólogos de habla y ocupacional, sicólogos, terapistas vocacionales, maestros, entre otros). Rodríguez (2003) si se diagnostica a los 18 meses de edad y se comienzan terapias de 40 horas a la semana, un niño autista puede entrar a un salón de clases regular cuando cumpla cinco años. Los padres son los responsables y los que tiene que asegurarse de que sus hijos reciban las terapias y servicio que necesitan según las recomendaciones de los especialistas.

Enfoque Histórico

Berrios (2008) indica que el Dr. Leo Kanner (1943) describió al autismo como una alteración severa del desarrollo y la comunicación, la cual aparece en los niños antes de los 30 meses de nacido. Del mismo modo, el Dr. Hans Asperger (1944) describe una condición que más tarde es conocida como síndrome de Asperger.

Este trastorno (*asperger*) causa una deficiencia clínicamente significativa en el aspecto social, ocupacional y en otras áreas importantes de funcionamiento. No existe un retraso clínicamente significativo en el desarrollo cognitivo o en el desarrollo de destrezas de autoayuda de acuerdo a la edad apropiada, de comportamiento con capacidad de adaptación (además de la interacción social) y curiosidad acerca del medio ambiente de los niños. El síndrome de asperger también se caracteriza por

la incapacidad para desarrollar una buena relación con sus pares. Las que deben ser apropiadas para el nivel de desarrollo. Así como la falta de esfuerzo espontáneo para compartir placer, intereses o logros con otras personas (Austim Society of America, 2009).

Rimland (1964) precisa la definición de las características clínicas del autismo y en 1965, funda el "Autism Society of America" cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de todos los afectados por el autismo. Para el 1966, Rett (1966) describió el trastorno que lleva su nombre (Síndrome de Rett) como una entidad clínica independiente. Algunos de sus síntomas son: 1) Discapacidades intelectuales y dificultades de aprendizaje; 2) Convulsiones; 3) Pérdida del compromiso social; 4) Problemas graves en el desarrollo del lenguaje, entre otros.

Estudios realizados

En 1977, Folstein y Rutter publicaron el primer estudio de autismo con gemelos revelando evidencia a favor de una base genética para el autismo. Rutter y Shopler (1978) continúan redefiniendo los signos y síntomas. Durante los años 1988 al 1991, se publican investigaciones que muestran evidencia a favor de una base genética para el autismo.

A continuación se presentan varias investigaciones relacionadas al tema de estudio:

"Observaciones de clases de Educación Física convencionales"- Se investigó el aprovechamiento que los niños con autismo obtienen, integrándolos a la clase de Educación Física (EDFI). El método utilizado fue: Entrevistar a los padres y maestros, también mediante observaciones de clases con anotaciones. Las entrevistas fueron semi-estructuradas sobre su desempeño, de equidad en las actividades pedagógicas, infraestructura adecuada y el beneficio de la integración. Con una muestra de 23 niños de tercer grado y otros 24 niños de cuarto grado. En los hallazgos de este interesante estudio se encontró que el tenis es adaptable para los niños con autismo, ya que se requiere de poca comunicación.

La clase de EDFI general no ofrece las necesidades organizativas que necesitan, ya que los deportes en la escuela, son denominados como: "Cooperación/ Oposición (socio motrices)". Se recomendaron también deportes psicomotores como: La natación, el levantamiento de pesas, el ciclismo, y el patinaje, ya que le permiten al niño autoestimularse. Utilizar "Agentes facilitadores" (niños colaboradores), estos pueden ser visuales, táctiles o auditivos y su función es brindar la mayor información sensorial para colaborar en los procesos de

percepción, planificación y ejecución. Un proyecto de integración de niños con autismo en la clase de EDFI en grupos reducidos. Primero se debe preparar a los niños colaboradores. La comunicación efectiva entre profesores de EDFI con los de la escuela integradora para conocer su nivel de ejecución. Creación de centros de inspección, para que se cumplan los procesos. La utilización de espacios físicos pequeños y delimitados muy gráficamente que faciliten los procesos de percepción, elaboración y ejecución de los niños con autismo. El objetivo es aumentar el tamaño de los grupos de los niños autistas, parecido al tamaño de los grupos generales. Así el niño tiene más oportunidades para socializar debido a la diversidad de sus pares.

El segundo estudio se titula *Programa "Treatment and Education of Autistic and related Communications - Handicap Children (TEACCH)"*. En este programa las actividades a realizar eran puestas en un cartel que incluía la tarjeta de actividades con el símbolo, además las palabras que coinciden con el símbolo. Una vez el estudiante termina con la actividad regresa y toma otra tarjeta con otra actividad. De esta forma el estudiante recibe las instrucciones de forma estructurada. Esta técnica fue utilizada en este estudio donde utilizaron una tabla de auto-monitoreo en un trabajo que se llevó a cabo con tres

niños con autismo, matriculados en una escuela de Canadá. En esta escuela los estudiantes eran expuestos a dos actividades físicas, el "snowshow" (e.g., poner pisadas en el piso para que el niño las pise mientras va hacia una dirección) y "jogging" (caminar). En una parte del estudio cada uno de los estudiantes luego de participar en la actividad debía colocar en una tabla una carita feliz debajo de su nombre, al realizar la actividad en su totalidad. La tabla de auto-monitoreo mediante el modelo TEACCH, que consiste en establecer las actividades a realizar, ayudó a identificar importantes destrezas y considerar los componentes que dependen del comportamiento. A través de los programas se aumenta la independencia y se disminuyen los problemas que están relacionados al comportamiento (Todd & Reid, 2006).

El tercer estudio se titula *Método "Picture Exchange Communication System"* (PECS). Según Ganz & Simpson (2004), algunos estudios en sistemas educativos para crear y aumentar medios alternativos de comunicación, han tomado la dirección de un sistema potencial para producir palabras en niños con autismo. El PECS es un sistema diseñado para minimizar las dificultades en individuos con autismo que tienen experiencias en destrezas de comunicación. Este estudio examinó los roles del PECS en tres niños con autismo y retraso en el desarrollo con

características relacionadas, al mejorar el número de palabras que dicen, aumentar la complejidad y el largo de las frases, y disminuir el no vocalizar las palabras. Con el PECS el participante domina y aumenta rápidamente el pronunciar palabras, aumentando el número y complejidad de la gramática.

El cuarto estudio fue titulado "Aplicación de PECS". El propósito de este estudio es conseguir altos niveles de comunicación en el contexto social para niños con autismo. Este estudio realizado con un niño diagnosticado con pérdida de audición en ambos oídos y autismo, se sometió a la aplicación del método PECS y algunas modificaciones y extensiones durante un periodo intensivo de cuatro meses. Al finalizar el estudio se demostró que antes de la aplicación del modelo, la comunicación del niño era limitada y no funcional, luego de la intervención el niño consiguió un alto nivel de comunicación completamente funcional en el contexto social (Malandraki & Okallidou, 2007).

El quinto estudio fue titulado "*Soledad y amistad en niños de Alto Funcionamiento con autismo*". Con los niños autistas de alto funcionamiento evaluaron la comprensión, sensaciones de la soledad y la calidad de su amistad, comparados con niños autistas típicos de la misma edad. Se estudió a 22 participantes de alto funcionamiento y 19 con desarrollo típico, entre las edades de 7.11 y 14.8 años. Una niña en cada grupo. La muestra fue seleccionada de "University of California

Neuropsychiatric Institute" y de las escuelas públicas tomando en consideración la edad, grupo étnico, género, Coeficiente Intelectual (IQ) y la educación de la madre. Se entrevistó a la madre con relación a la interacción social recíproca; la comunicación, lengua; y conducta repetitiva. Se realizó en un salón de clase separado de distracciones. Se administró pruebas de medir la soledad y compañerismo, como la "Escala de Alimentación de la Soledad estandarizada" y "La Escala de las Calidades de la Amistad", entre otras. Este estudio reflejó que los niños con alto funcionamiento son solitarios y tienen menos entendimiento de la soledad. En términos de compañerismo, seguridad y ayuda, el autista típico está más desarrollado. Se encontró poca relación entre la soledad y la amistad para los niños con alto funcionamiento.

El sexto estudio fue llamado "*ANALISIS COMPORTAMENTAL APLICADO (ACA) y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO (TGD)*". El ACA se aplica en diversos trastornos y mostró ser la intervención más efectiva para personas con TGD. Se evaluaron las siguientes áreas: Comprensión del lenguaje, funciones del comportamiento, nivel de desarrollo mental y el grado de autismo. Se escogió a nueve participantes, (ocho niños y una niña) de dos a cinco años, tres con TGD no especificado. Se administraron las siguientes pruebas: "Peabody Picture Vocabulary Test, Escala del comportamiento adaptativo Vineland, Bayley

Scales of Infant Development y la [Batería](#) de Evaluación". Se utilizó un diseño intra-sujeto antes-después (inicio de la intervención y entre 9 a 12 meses después) sin grupo control. Los datos se analizaron con Análisis de Varianza de medidas repetidas. El estudio señaló que siete participantes obtuvieron cambios positivos significativos en las cuatro áreas estudiadas: uno en tres áreas y uno en dos. Los mejores resultados se obtuvieron en funcionalidad del comportamiento y en dos de sus subdominios: autovalimiento (autonomía) y habilidades motrices. También se observaron diferencias significativas en los otros dos subdominios: comunicación y socialización. Las diferencias en lenguaje receptivo, funcionamiento intelectual y nivel de autismo también resultaron significativas. El estudio recomendó implantar cursos de especialización en tratamientos de ACA o manejo de contingencias en las universidades u otros centros educativos.

El séptimo estudio es de mucho agrado para el investigador y fue *titulado "Nuevas Esperanzas de Comunicación para la Persona con Autismo"*. Donde la licenciada Beatriz E. González Hernández establece que el punto de partida y fin de todo acto educativo siempre es la persona humana. Por ello resulta indispensable al inicio de cualquier investigación pedagógica que este concepto sea el pilar y luz que guíe el curso de la misma.

El niño con autismo no puede expresar claramente sus sentimientos, pensamientos, ideas y emociones de forma oral o escrita. Así que el propósito es sugerir un método de lectoescritura para apoyar la comunicación y ofrecer un apoyo de técnicas de "comunicación facilitada". Se destacan los elementos de *carácter y conducta*. Presenta un desorden severo de la conducta, es incapaz de proyectarse hacia los demás. Sufre de ecolalia (constantes repeticiones) e incapacidad para hablar de términos abstractos. Los problemas sociales comienzan desde los cinco años desde el contacto visual y juego cooperativo social.

La Hipótesis para este estudio es: "el método global es más efectivo para aprender lecto-escritura en el adolescente con autismo sin lenguaje oral, que los métodos de marcha sintética (métodos modernos)". Se trabajaron métodos globales de lectura y escritura como: El de [Freire](#) o de la palabra generadora, el método global de Minjares y el método Luciérnaga. Se hicieron de 45 a 79 sesiones por periodos de 15 a 30 minutos dependiendo del comportamiento. Finalmente se intentó comparar con métodos sintéticos fonéticos como: Mis Primeras Letras o Basurto. El tiempo dependió del comportamiento. Finalmente resultó que con el método global se alcanzaron los objetivos planteados. A partir de esto surge el método "Beilee" el cual posee todos los elementos didácticos y cognitivos para funcionar como un medio de comunicación no verbal efectivo. Este método tiene cinco ejes

temáticos: Familia, vestimenta, alimentos, hogar y noción corporal. En 63 sesiones de 30 minutos.

El octavo estudio es titulado "*Déficit social en el autismo: un enfoque en la atención conjunta*". Esta investigación se centra en la atención conjunta en la comprensión actual de la cognición social que comienza a manifestarse antes de los seis meses y es uno de los primeros constructos para que el niño establezca algún tipo de comunicación social. La conducta social temprana puede permitir al niño empezar a desarrollar las interacciones afectivas recíprocas que serán cruciales en el desarrollo posterior de la comunicación social. La hipótesis es: La Iniciación de Atención Conjunta (IJA) refleja la tendencia a iniciar conductas de coordinación de atención social espontáneamente, mientras que la Respuesta a la Atención Conjunta (RJA) es una medida de la tendencia a responder a una señal realizada por otra persona para indicarle que hay que cambiar el punto de atención.

El método para la investigación es mantener contacto visual. Un niño establece el contacto visual con un cuidador mientras manipula o toca un juguete mecánico que está inactivo y otro niño va cambiando la mirada entre un juguete mecánico en marcha y el cuidador. Para los hallazgos se declaró que la IJA como la Respuesta a la Atención Conjunta (RJA) refleja integraciones distintas de los procesos sociocognitivos y

socioemotivos. Para los niños con autismo, el desarrollo deficiente de la atención conjunta puede alejarse del patrón típico de intercambio social, lo que podría contribuir a una alteración neurológica secundaria en el autismo. Una atenuación de la atención conjunta priva a los niños autistas de la oportunidad de desarrollar el ego y de otras formaciones sociales de vital importancia en el desarrollo socio-cognitivo.

El noveno estudio fue titulado "*El enigma de la emocionalidad en el autismo*". El propósito es analizar la intolerancia a las experiencias emocionales en el niño con autismo, como una defensa frente al intenso dolor ante un objeto primario. Se trata de identificar las manifestaciones del desmantelamiento del aparato sensorial y el desarrollo de una obsesión primitiva. Se seleccionó el Método de Observación de Bebés de Esther Bick, por las características primitivas de la patología autista. En el ámbito de un hospital público infantil, que asiste a pacientes con patologías mentales severas. Se observó otra niña de siete años, durante un período de cinco meses, a razón de dos horas semanales y a un infante, en sus dos primeros años de vida en su ambiente familiar. Se declaró que a través del análisis de ambas experiencias de observación, se da cuenta del abismo existente entre un aparato mental en constante desarrollo y la detención del mismo, que caracteriza al estado mental autista. Se encuentra una diferencia en el desarrollo

bien significativa. Este estudio realizado recomienda continuar la investigación del estudio, porque también está vinculado a fallas en momentos muy primitivos de la estructuración del [psiquismo](#). Se le debe dar énfasis a la búsqueda de respuestas.

El décimo estudio fue titulado "*La Iniciación de la Atención Conjunta (IJA). La Iniciación de Peticiones de una Conducta (IBR)*". El estudio buscaba comparar las conductas de la Iniciación de la Atención Conjunta (IJA) con la Iniciación de Peticiones de una Conducta (IBR). Se compararon las conductas de la IJA (e.g., Mostrar un bote que contiene juguetes) con las de la IBR (e.g., Dar un bote con juguetes para solicitar ayuda para abrir el bote) para determinar cuáles son los sistemas cerebrales asociados al inicio espontáneo de la conducta 'social' de dirigir la atención (IJA) frente a la conducta 'instrumental' de dirigir la atención (IBR). Los resultados de este pequeño estudio indicaban que la actividad metabólica en los hemisferios frontales del cerebro y especialmente en el hemisferio frontal izquierdo, pronosticaba el desarrollo de la IJA.

El undécimo estudio se titula "*La Teoría de la Mente (ToM) (metacognición)*". Donde varios investigadores han sugerido la existencia de fuertes vínculos entre la atención conjunta y la ToM. La ToM refleja las habilidades que posee un individuo para comprender el hecho de que otros tienen sus propias intenciones

mentales que pueden ser dirigidas o compartidas. Se realizó con 13 niños con un desarrollo típico entre 20 y 44 meses. Se tuvo en cuenta las diferencias en el Coeficiente Intelectual (CI) y el desarrollo del lenguaje. Consiste en mantener contacto visual entre el cuidador y un juguete en movimiento. El estudio explicó como la medida de la consistencia de la mirada en la Iniciación de la Atención Conjunta (IJA) a los 20 meses resultó ser un factor pronóstico significativo del funcionamiento de la ToM a los 44 meses. Los ámbitos de la comunicación social que parecen ser la base del conocimiento que pretende adquirir son la reciprocidad afectiva, la atención conjunta y la teoría de la mente. La reciprocidad afectiva es la fase inicial de la comunicación social y comienza entre los cero y los seis meses; se caracteriza por el intercambio de señales emocionales entre el cuidador y el niño.

El duodécimo estudio fue titulado "*AUTISMO: MODELOS EDUCATIVOS PARA UNA VIDA DE CALIDAD*". Esta investigación pretendía mostrar el cambio que se está produciendo en el ámbito de la educación en las discapacidades del desarrollo, desde modelos centrados en la sintomatología clínica y en las limitaciones en las habilidades adaptativas a modelos centrados en resultados personales valorados en términos de calidad de vida. Los resultados funcionales fueron centrados en el aumento de la conducta adaptativa necesaria para el funcionamiento en el

contexto y en la vida diaria (habilidades de comunicación, de relación social, autonomía, de manejo en el hogar y en la comunidad, salud, seguridad, ocio y el aumento de la capacidad motriz (e.g., intervención fisioterapéutica). Los resultados funcionales se miden a través de escalas estandarizadas que permiten comparar a la persona con un grupo normativo.

Este estudio concluyó que una persona con discapacidad tendrá manifestaciones peculiares y elecciones propias de la persona y no necesariamente iguales a las de otras personas, pero las dimensiones centrales de la calidad de vida serán semejantes a las del resto. Estos roles consisten en aunar la técnica con empatía y ética y estar más basados en el papel activo de la persona con autismo, en sus derechos, intereses y opiniones. Los modelos de intervención se deben centrar especialmente en la búsqueda de resultados personales valorados, orientados a una vida de calidad, y deben contar con la participación activa de la propia persona y de sus familiares.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

Introducción

El propósito de este capítulo es presentar la metodología y los procedimientos que se establecieron en esta investigación. En este capítulo se explica de forma clara el diseño del estudio, el análisis de los datos, limitaciones y la descripción del instrumento y de la muestra del estudio. El investigador estableció las relaciones de los datos recopilados para contestar las preguntas más adelante en el capítulo IV. En la revisión de literatura estudiada varios exponentes explican la importancia de la socialización para desarrollar actitudes y destrezas académicas. Además algunos exponentes explicaron la forma en que se pueden aumentar las destrezas académicas a través de actividades motrices.

Diseño de la Investigación

El diseño de estudio es cualitativo de tipo documental. Porque se establecieron relaciones de datos, objetivos, análisis y explicaciones. Se encontraron los artículos por disponibilidad. Se buscaron artículos informativos e investigativos en la Internet en la base de datos EBSCO Host y Google. En espaciologopedico.com se encontraron artículos informativos. Las palabras claves utilizadas fueron: 1) Autismo y socialización; 2) actividades físicas; 3) autismo, deporte,

niños autistas; 4) autismo y deporte social. Dichas palabras claves se buscaron en español e inglés. Se buscó en libros, artículos de revistas profesionales, periódico, búsqueda electrónica, tesis, disertaciones y estudios realizados. También el investigador asistió a talleres donde se discutió directa e indirectamente sobre el tema de estudio.

Objetivos

- Desarrollar la socialización en los estudiantes con autismo a través de actividades físicas.
- Promover confianza y seguridad para realizar destrezas académicas a través de la socialización y el deporte en estudiantes con autismo.

Preguntas de Investigación

¿Cómo promover la socialización de estudiantes con autismo a través de actividades físicas?

¿De qué manera la socialización ayuda a desarrollar destrezas académicas en los estudiantes con autismo?

Descripción de la muestra

Se utilizaron páginas de Internet con artículos informativos para el enriquecimiento del tema. La descripción de la muestra está compuesta por: Tesis, libros, artículos de internet y periódicos, revistas electrónicas, tesis, escritos no publicados, folletos, búsqueda en la Internet, leyes y disertaciones doctorales, en sitios como "Google, EBSCO Host,

Medline Plus, Austim Society of America y Yahoo” donde se encontraron artículos de investigación e información pertinentes al tema. De dicha muestra se utilizaron 55 referencias para obtener los datos y representarlos a través de las tablas en el capítulo cuatro. En términos generales se utilizaron 71 referencias para realizar el estudio. Pero se utilizaron como marco de referencia para ampliar conceptos y contenido en general. Porque son para mejorar la forma de redactar e investigar.

Procedimiento de la investigación

Una vez fue aprobada la propuesta de investigación se realizó una carta dirigida a la directora general del programa de Educación Física Adaptada en la Universidad Puerto Rico en Rio Piedras (Apéndice B). Con el fin de solicitar accesos a datos informativos sobre el tema de investigación para beneficio del estudio. Además se continuó la búsqueda de todas aquellas referencias relacionadas con el tema de estudio. Hubo un profundo análisis detallado de las tablas de comparación en el capítulo cuatro de esta investigación. Se solicitó recomendaciones de expertos en el área de cómo obtener las mejores fuentes de información y sus opiniones en cuanto al tema. Por último, se utilizaron también varias tesis de modelo para la redacción, para incrementar, reforzar y sustentar el estudio.

Después que el investigador culminó con la incorporación de información y recomendaciones que el consejero de tesina le indicó, se terminó con la redacción de esta tesina. Como última etapa se revisó y editó la tesina. Para luego ser presentada a la Decana de la Escuela de Educación, la Dra. Judith González de Claudio, para contar con su aprobación como requisito final para obtener el grado de Maestría en Educación con concentración en Educación Especial.

Descripción del instrumento

Este es un proceso donde la información se presenta de forma ordenada y sintetizada. Se utilizaron unas tablas de comparación. Éstas se titularon de la siguiente manera: 1) La fuente de información aclara que a través de actividades físicas se promueve la socialización; 2) La fuente de información aclara que la socialización ayuda a desarrollar destrezas académicas para la población con autismo; 3) Análisis de las fuentes de información; 4) Si la información es pertinente al tema; 5) Si la fuente es reciente o es un clásico. En las tablas cuatro y cinco se utilizó un modelo conocido como: "Tabla de criterios de información para las fuentes de información" (Apéndice A). Este modelo fue creado por Hernández (2008). El mismo se define de la siguiente forma: Excelente (se utilizará la fuente); Bueno (información pertinente); Regular (contiene datos irrelevantes); Deficiente (no es confiable); Nada (no pertinente). Para las

muestras se validaron los instrumentos del estudio con otros expertos en el área de educación especial, para ver si las muestras son fuentes confiables, y si el procedimiento es bueno.

Análisis de Datos

Para realizar el análisis de los datos obtenidos se presentaron en tablas. Luego se hizo una explicación breve de cada una de ellas. La segunda tabla fue para verificar las referencias que contestan la segunda pregunta de ésta investigación. La tercera tabla Presenta las fuentes de información utilizadas para el estudio. La tabla cuatro indica si las referencias eran pertinentes al tema de estudio. Luego, en la tabla cinco se investigaron si las referencias eran recientes o clásicas.

Limitación del estudio

Algunos de los postulados son de una fuente secundaria. Por ejemplo, muchas posturas que son citadas por Santini (2004) son de otros autores. Existe más información sobre autismo y el tema de estudio. Pero es demasiada para lo que se requiere en esta investigación documental. Así que no se requirió más revisión documental para comprobar la hipótesis de la investigación.

Resumen

En este capítulo se ha presentado la metodología, el diseño, los instrumentos, análisis y el procedimiento que se llevaron a cabo durante la investigación. En el próximo capítulo se presentan los hallazgos de la investigación.

CAPÍTULO IV

HALLAZGOS E INTERPRETACIÓN

Introducción

En este capítulo se presentan los resultados de la investigación documental sobre como mejorar la socialización a través de actividades deportivas para estudiantes con autismo del nivel elemental. Se utilizaron tablas y narrativos. Se limitó al presentar los hallazgos sin entrar en la formulación de interpretaciones ni conclusiones. El capítulo se va a decidir en las siguientes secciones: Introducción, Preguntas de Investigación, Análisis e interpretación de los hallazgos, Discusión de los Hallazgos y un resumen breve. Estos resultados se encontraron en las muestras utilizadas para el estudio.

Preguntas de investigación

¿Cómo promover la socialización de estudiantes con autismo a través de actividades físicas?

¿De qué manera la socialización ayuda a desarrollar destrezas académicas en los estudiantes con autismo?

Análisis e interpretación de los hallazgos

Tabla 1

La revisión documental indica que a través de actividades físicas y/o deportivas se promueve la socialización

<i>Muestra</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Libros	4	7
Tesis	1	2
Artículos en internet	1	2
Artículos de periódico	4	7
Escritos no publicados	0	0
No lo establece claramente	45	82

n=55

Las fuentes de información indican que a través de actividades físicas se promueve la socialización. El investigador encontró que el siete por ciento de los datos se obtuvieron a través de libros. El siete por ciento son artículos de periódico, que el dos por ciento son tesis y artículos de internet (de la base de datos "EBSCO HOST"). El 82 por ciento no lo establece claramente.

Tabla 2

La fuente (f) de información aclara que la socialización ayuda a desarrollar destrezas académicas para la población con autismo

<i>Muestra</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Libros	7	12
Tesis	2	4
Artículos en internet	1	2
Artículos de periódico	4	7
Escritos no publicados	2	4
No lo establece claramente	39	71

n=55

Los datos reflejan que a través de la socialización se desarrollan destrezas académicas para la población con autismo. El investigador encontró que las fuentes de información se dividen de la siguiente manera: un 12 por ciento son libros, el cuatro por ciento son para tesis y escritos no publicados, el dos por ciento son artículos de internet, el siete por ciento eran artículos de periódico y el 71 por ciento no lo establece claramente.

Tabla 3

Análisis de las fuentes (f) de información

<i>Muestra</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Libros	17	31
Tesis	11	20
Artículos en internet	10	18
Artículos de periódico	5	9
Escritos no publicados	5	9
Revistas electrónicas	4	7
Internet en general	2	4
Leyes	1	2
Disertaciones doctorales	0	0

n=55

Al analizar las fuentes de información, el investigador encontró que el dos por ciento son leyes, que el nueve por ciento eran escritos no publicados, el siete por ciento son revistas electrónicas y el cuatro por ciento era del Internet en general. Además el nueve por ciento eran artículos de periódico, el 18 por ciento eran artículos de internet, el 31 por ciento eran libros y el 20 por ciento son tesis a nivel graduado. En la tabla están representados desde el mayor hasta el menor número de muestras.

Tabla 4

Las fuentes (f) de información son pertinentes al tema

<i>Escala</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Muy pertinente	5	9
Bastante pertinente	44	80
Pertinente	6	11
Poco pertinente	0	0
Nada pertinente	0	0

n=55

Al analizar la pertinencia de las fuentes de información el investigador encontró que un 11 por ciento era pertinente, que el 80 por ciento era bastante pertinente y el nueve por ciento restantes era muy pertinente.

Tabla 5

La fuente (f) de información es "reciente" o "clásico"

<i>Escala</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
Reciente	41	75
Clásico	11	20
S. F.	3	5

n=55

Las referencias recientes se refieren a los últimos cinco o seis años. Las referencias clásicas son todas las que están en o antes del año 2003. Las referencias que no tienen fecha se presentan (S. F.), que quiere decir Sin fecha. Al analizar si las fuentes de información son recientes o clásicas, el investigador encontró que el 75 por ciento de la información era excelente, el 20 por ciento era buena y el cinco por ciento se encontró sin fecha (s. f.).

Discusión de los hallazgos

Esta sección de discusión de los resultados corresponde a la primera pregunta de investigación: ¿Cómo promover la socialización de estudiantes con autismo a través de actividades físicas?

Murray (1992), citado en Santini (2004) explica que las cualidades personales y de conducta deben ser modeladas adecuadamente por el maestro. Se debe incluir la buena salud y

el bienestar social. Esto con el fin de generar y mantener amistades con expresiones de amor y ternura; el establecimiento de un clima de confianza, alegría, felicidad y buen humor, confianza en si mismo; paciencia con las situaciones de interacción y sensibilidad hacia familiares, niños y maestros.

Santini plantea que el fin de la participación en juegos que envuelven movimiento no es desarrollar destrezas deportivas. Sino propiciar situaciones de crecimiento, maduración, desarrollo físico-motriz, social-emocional y conceptual-intelectual. Son juegos sin eliminación, de gran desarrollo de confianza y de fomento de la comunicación.

Green (1977), citado en Santini (2004) declara que la evidencia empírica recogida desde hace más de 60 años señala que la actividad física y el ejercicio propenden aun más óptimo aprendizaje académico que la pasividad o sedentarismo (estar sin movimiento). Aunque existen varios tipos de personalidades, se reconoce que la eficiencia física y motriz contribuyen a mejorar la oxigenación de los sistemas del cuerpo, produciendo mejor coordinación e integración sensorial, perceptiva, habilidades para tomar decisiones, atender y concentrarse.

López (1990) expone que la educación del movimiento estimula el razonamiento y desarrolla el intelecto y el aspecto social, además de proveer experiencias gratificantes y estimulantes (Santini, 2004). López (presidenta de la

Asociación Puertorriqueña para la Educación de la Niñez en Edad Temprana) afirma que las destrezas fundamentales de movimiento se tienen que desarrollar en los primeros seis años de vida, porque son las destrezas de apresto (preparación) que se necesita para leer y escribir. Por eso es que hay tantos niños con problemas de aprendizaje, (López, 2007, citada en Maldonado, 2007). No es pura casualidad que muchos especialistas en desarrollo motriz destaquen la importancia de reforzar áreas académicas y de comunicación a través del movimiento (Gallahue & Cruzmun, 1998, citado en Santini, 2004).

Santana (2005) menciona que a través del "acuatisimo" (terapias en el agua) los niños con autismo desarrollan su potencial social, emocional, recreativo y cognoscitivo. Maldonado (2007) la actividad física, además de desarrollar destrezas, fortalece la autoestima. Mas allá de lo físico "el deporte da sentido de pertenencia, aumenta el sentido de capacidad y de potencia. Por lo tanto esto redundo en seguridad y autocontrol, por ende brinda una autoestima más sólida, para que el niño se desarrolle en otros ambientes" (destacó Carrasquillo, psicólogo social comunitario, citado en Maldonado, 2007).

Maldonado propone que para una búsqueda de una niñez activa, mas allá de tratar de desarrollar un futuro atleta, involucrar a los niños en actividades físicas los ayuda a

fortalecer su ambiente social-emocional. Algunas de las destrezas fundamentales que ayudan a desarrollar en el niño infante aptitudes deportivas y educativas son: 1) locomotoras (rodar, arrastrarse, gatear, caminar, correr, saltar, deslizarse); 2) no locomotoras (doblar, estirarse, halar, empujar, mecerse, girar); 3) manipulativas (tirar, atrapar, patear, rebotar, batear), algunos ambientes recomendados para los niños son: la arena, grama, terreno ondulado y el agua.

A través del estudio el investigador encontró que las actividades físicas y motrices (de movimientos), así como las pre-deportivas y deportivas son estrategias para aumentar la socialización en los niños con autismo. Mediante los estímulos de los padres, personal no docente y docente de la escuela y otros familiares, el estudiante aumenta su autoestima.

Segunda pregunta de investigación:

La segunda pregunta de investigación planteaba la interrogante: ¿De qué manera la socialización ayuda a desarrollar destrezas académicas en los estudiantes con autismo?

El investigador opina que una de las mejores técnicas de promover la socialización es a través de actividades de movimiento físico. Santini (2004) menciona que las actividades de juego y movimiento son una excelente oportunidad para aprender sobre el desempeño de los alumnos. Al involucrarse en distintos tipos de juego, toda la personalidad se manifiesta en

el lenguaje expresivo y receptivo, el desarrollo social-emocional, la creatividad, en el desempeño en áreas relacionadas al contenido académico. Las oportunidades de juego permiten oportunidades para resaltar elementos distintivos del quehacer humano. Sobre todo, los relacionados con procesos decisionales, interacción, trabajo en equipo, entre otros. Varias facetas del desarrollo social-emocional pueden estudiarse más a fondo en experiencias de juego que brinden espacio propio a la expresión. La seguridad física y visual es esencial para crear un clima óptimo de aprendizaje y diversión a través del juego. Los juegos preparatorios para deportes desarrollan destrezas cognitivas, socio-emocionales y físico-motrices que le permitirán a cada participante involucrarse exitosamente en deportes y actividades académicas de alto nivel.

Santini expone que la educación del movimiento implica al niño en el proceso de pensar al tener que solucionar problemas, esto se utiliza en la variedad de ambientes. Desarrolla actitudes de cooperación, aceptación, tolerancia y apoyo. Enseña respeto a sí mismo y a los demás. Enfatiza el "yo puedo", que es bien importante (pp. 34).

López (2009) en una charla, explica que la base del desarrollo social son los padres y el ambiente al cual el niño es expuesto por ellos. Las destrezas básicas de movimiento no deben subestimarse porque son esenciales tanto en el campo

académico como en el deportivo. Rivera (citado en Maldonado, 2007) aclara que la clave es el seguimiento de las destrezas deportivas y académicas. En el caso de la población con autismo no se les debe discriminar por su condición, no matricularlo en equipos o programas deportivos es un error, ya que su autoestima se va a minimizar mucho más de lo que está (Maldonado, 2007).

Hernández (2008) establece que al maestro le corresponde promover vínculos estrechos, emplear un estilo de integración cálido y no crítico. Así como fomentar relaciones de apoyo con personas afines y promover el establecimiento y logro de metas. Además debe promover el desarrollo de valores pro-sociales y estrategias de convivencia, proporcionar liderazgo, adopción de decisiones y otras oportunidades de participación activa.

Algunos deportes base para los niños son: balompié, natación, gimnasia y atletismo. También se pueden considerar, siempre y cuando se modifiquen para la edad y condición del niño, se van a presentar como alternativa de juego los siguientes deportes: ciclismo, patinaje, baloncesto y béisbol. Éstas son varias estrategias para desarrollar destrezas académicas a través del deporte. Porque van a fortalecer la confianza y seguridad en sí mismo para el logro de metas en el entorno social y escolar.

Si un estudiante con autismo, bastante funcional posee varias habilidades deportivas podría ser escogido por sus pares,

para un partido de baloncesto. El hecho de ser escogido, va a serlo sentir alegre. En esta etapa es donde se comienza a sentir más confianza y seguridad. Posteriormente cuando llegue a la sala de clases estará más entusiasmado para la realización de las destrezas académicas, porque se siente aceptado en su ambiente social.

Resumen

En las secciones anteriores se han presentado los hallazgos de la investigación de acuerdo a la tabulación realizada de las referencias del estudio. El mismo se diseñó para explorar como mejorar la socialización a través de actividades motrices. A continuación se presenta el análisis de los resultados según las preguntas que le dieron base a este estudio.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y RECOMENDACIONES

Introducción

En este capítulo se presentan las recomendaciones y conclusiones de esta investigación documentada utilizando la literatura relacionada con el tema de estudio. Los hallazgos de esta investigación permiten ofrecer las recomendaciones para distintos, sectores como: El Departamento de Educación, Especialistas, padres, maestros generales, maestros que atienden niños con necesidades especiales y para investigadores que se interesen en el tema de este estudio en un futuro. En los niños con un diagnóstico de autismo predomina la ausencia de emociones. Pero las actividades deportivas apropiadas como el tenis, la gimnasia y la natación ayudan a la población con autismo a integrarse mejor con sus pares (Santini, 2004).

Conclusiones

Es en el hogar donde se comienza a formar al niño hasta que llega a la sala de clases. Por eso es importante identificar a edad temprana al niño con autismo. Para así poder ofrecerle los acomodos y atenciones particulares que este necesita. Definitivamente la población con autismo necesita diversas atenciones. Una de ellas según la investigación realizada es el promover las actividades de movimiento. Porque ha quedado comprobado que las actividades físicas y/o deportivas ayudan no

tan sólo para estar saludables, sino que aumentan la autoestima. La socialización provee confianza y seguridad a la hora de realizar destrezas académicas y al estar con sus pares en tiempo de ocio. La aceptación es uno de las etapas más importantes en el ser humano. Porque sin la aceptación comienzan los problemas de depresión y ansiedad, lo cual afecta la participación y desempeño en las destrezas académicas.

Desde que nacemos dependemos de la socialización para que nos quieran. Por ejemplo, en ocasiones un bebé no quiere irse con una tía. Entonces ésta comienza a decir que él bebé no la quiere y no establecen una relación familiar de interacción afectiva. Este suceso puede marcar de forma considerable a este niño y puede ser que el resto de su vida continúe con esta práctica de no interactuar con los demás. Es con la familia por donde empieza la socialización, la confianza, seguridad, la autoestima, para luego proyectarse en diferentes ambientes sociales, como: la escuela, equipos deportivos, la iglesia, los familiares del papá y de la mamá.

Luego de realizar el estudio, el investigador concluye que las actividades físicas y/o motrices (de movimientos), así como las pre-deportivas y deportivas aumentan la socialización en los niños con autismo. Las actividades de movimiento propician la socialización, la autoestima y el desarrollo de destrezas académicas en general. Mediante el apoyo de los padres, personal

docente y no docente de la escuela y otros familiares, el estudiante aumenta su autoestima. Dentro de cualquier ambiente que el estudiante reciba estímulo va a ser bueno.

Existe una historia de un doctor puertorriqueño llamado Jose Vargas Vidot. Este señor cuando cursaba la escuela tuvo algunos fracasos y su conducta representaba atraso para el proceso de enseñanza-aprendizaje, para él y los demás. Pero en grado once una maestra de inglés creyó en él, y lo estimuló de gran manera que salió hacia adelante y se hizo médico. Ahora tiene una fundación en República Dominicana que ayuda a pacientes de SIDA, y a los que no tienen recursos. Esto es un buen ejemplo para que el trabajador que esta leyendo esta tesis lo pueda poner a prueba. No importa la hora o el lugar, siempre es bueno decir palabras que alienten a los demás. Porque se puede cambiar la vida de una ser humano con una sola palabra de estímulo.

Implicaciones

Las universidades deben propiciar las actividades motrices en la población de autismo en los cursos que ofrecen para maestros en general. El Departamento de Educación debe apoyar a los maestros que quieran investigar sobre el tema.

Recomendaciones

"Algo solo es imposible hasta que alguien lo dude y acabe probando lo contrario (Albert Einstein).

A la luz de los hallazgos en este estudio el investigador recomienda:

Departamento de Educación y/o Departamento de Salud

1. Investigar los distintos modelos de intervención que existen en el Departamento de Educación o Departamento de Salud para proveerlos libre de costo.
2. Garantizar que se provean los servicios de salud y educación adecuada a esta población.
3. Crear más recursos que atiendan las necesidades al máximo de sus potencialidades y de salud físico-emocional, sin exponerlo a ambientes restrictivos.
4. Crear centros u oficinas que realicen divulgaciones sobre sus derechos y los recursos disponibles para atender sus necesidades en toda la isla. Dichos centros con la misión de orientar a padres, maestros y comunidad en general sobre la condición que va en aumento, esto facilitaría el diagnóstico y una intervención temprana.
5. Realizar talleres de capacitación a los maestros, padres y la comunidad en general interesada en el bienestar y desarrollo de los niños diagnosticados con autismo.

6. Crear escuelas o centros de servicios integrales que atiendan las necesidades de los niños con la condición autismo.
7. Realizar estudios relacionados con la condición que ofrezcan alternativas y estrategias para atender las necesidades de manera apropiada y efectiva.
8. Fomentar la creación de propuestas curriculares en las universidades del país para certificar maestros en el área de autismo y EDFI adaptada. De esta manera poder contar con profesionales certificados en el área que puedan ser de gran utilidad.
9. Crear centros especializados para diagnosticar el autismo a edad temprana donde los padres puedan ir gratuitamente a evaluar a su hijo si sospecha algunas de las características de la condición.
10. Estimular e incentivar a los maestros y profesionales para despertar el interés de orientarse o certificarse en autismo y EDFI adaptada con distintas estrategias y beneficios.
11. Apoyar las organizaciones de padres voluntarios para brindar servicios individuales a esta población en el ámbito educativo.

Para Especialistas:

1. Un diagnóstico preciso puede proporcionar la base para construir programas apropiados y efectivos de educación y tratamiento.
2. Ofrecer Intervenciones intensas de 25 a 40 horas semanales en terapias individualizadas y en las que integren distintos profesionales, de esta manera se puede lograr progreso y mejoría.

Recomendaciones para padres

1. Evitar privar al niño de actividades que pueden servir para su desarrollo.
2. Orientarse sobre las mejores actividades motrices que beneficien al niño con autismo de acuerdo a sus necesidades particulares.
3. Asegurarse de que sus niños con autismo de alguna forma u otra puedan desarrollar el más alto rendimiento posible de destrezas motrices.
4. El padre puede participar junto a su hijo, en parte para reducir temor o ansiedad, pero también para que éstos se conviertan en recursos y facilitadores.
5. Los padres son los que le deben dar el seguimiento de destrezas sociales, deportivas y académicas para el beneficio de sus hijos.

Recomendaciones para maestros de la sala general

1. Al niño con autismo se le debe ayudar a identificar sus talentos, porque lo va a ser crecer y darle valor en la sociedad.
2. Ofrecer señales para iniciar, continuar o terminar una actividad.
3. Reforzar las respuestas apropiadas con palabras halagadoras, como: diferente, bello, astuto, listo, original, tremendo, impresionante, fantástico, precioso.
4. De vez en cuando pregunte: ¿puedes hacerlo de otra forma? Para que exploren otras soluciones, se auto-cotejen y se comparen con el resto del grupo.
5. Proveer tiempo abundante para que respondan y se estimule la participación.
6. Introducir música en algunas actividades.
7. Reforzar conductas pro-sociales, a la vez que rechaza conductas antisociales.
8. La forma que el maestro va a garantizar los derechos de recibir una educación pública, gratuita y apropiada es indispensable para el buen desarrollo del estudiante.
9. Para los autistas de más edad, hay que fijarse en sus fortalezas como la memoria a largo plazo (por ejemplo: fechas históricas, fórmulas químicas o recuerdo exacto de letras de canciones escuchadas años antes).

Recomendaciones para maestros de educación física regular y

Adaptada:

1. El maestro es quien guía al niño a través de estrategias adecuadas, para que pueda adquirir múltiples experiencias educativas durante sus años escolares.
2. El maestro debe capacitarse y buscar la forma de llegar al niño positivamente.
3. Establecer rutinas para iniciar, continuar, terminar o de transición.
4. Monitorear al estudiante y tratar de anticipar conductas inapropiadas.
5. Trabajar individualmente en actividades que pueden realizarse sin supervisión, como caminar, trotar, jugar "handball" y hacer gimnasia o baile aeróbico.
6. Proveer actividades variadas para conocer sus intereses y preferencias.
7. Modificar conductas estereotipadas en el lenguaje, motricidad, y relaciones interpersonales.

Recomendaciones para futuras investigaciones

Algunos temas sugeridos para la realización de investigaciones futuras son:

1. Si el estudiante está interesado en una acción, por ejemplo: Nadar, correr, comer, jugar, batear, tirar,

abrazar; entonces, ¿en qué área debe iniciarse la comunicación?

2. Conocimiento de los padres sobre lo que le gusta al niño para iniciar la comunicación verbal y expandir el vocabulario utilizado en actividades de movimiento.
3. El conocimiento de los maestros de sala general para trabajar con el aspecto social de los niños con necesidades especiales que atiende.
4. Por qué no se le da la importancia merecida a la educación física adaptada en las escuelas públicas de Puerto Rico.
5. ¿Las estrategias de intervención académica utilizadas por los maestros, son las más efectivas para desarrollar la socialización en los estudiantes?
6. ¿A través del juego se pueden desarrollar diversas destrezas, de socialización, académicas, de autoestima, de confianza y seguridad?

Referencias

- Alessandri, M., Mundy, P., Tuchman, R. (2005). Déficit social en el autismo: un enfoque en la atención conjunta. *Revista de Neurología*. pp. 137-141. Recuperado el 6 de noviembre de 2008, disponible en:
www.revneurol.com/sec/resumen.php?or=web&i=e&id=2004650-38k.
- American Psychiatric Association, (2003). *Manual y diagnóstico estadístico de los trastornos mentales DSM IV-TR*. España.: Cuarta Edición. Masson Editores
- American Psychological Association, (2002). *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association*. México: Manual Moderno. (Original, 2001).
- Asociación Panameña de Padres y Amigos de Autistas (s. f.). Página informativa de Panamá. *Autismo y otros trastornos del desarrollo*. Recuperado el 23 de abril de 2007, disponible en: <http://www.Autismo.org/index.html>
- Austim Society of America (ASA). (2009). Información general sobre el autismo. *Síndrome de Asperger*. Recuperado el 4 de abril de 2009, disponible en: <http://www.autism-society.org/site/PageServer?pagename=autismo>
- Barlucea, C. (2008). *Nivel de conocimiento y estrategias de intervención educativa del maestro de la sala de clases regular hacia la inclusión de niños con diagnóstico de autista*. Tesis del Programa Graduado en Educación. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.
- Bauminger, N., Kasari, C. (2000) Loneliness and Friendship in High-Functioning Children with Autism. *JSTOR, Society for Research in Child Development*. Vol. 71, No. 2. pp. 447-456. Recuperado el 6 de noviembre de 2008, disponible en:
<http://www.jstor.org/page/info/about/policies/terms.jsp>
- Bermúdez, B. (2007). Estrategia contra el autismo. Sección Por Dentro. *Periódico El Nuevo Día*. p. 12

- Biggi, J., Ferrari. M., Boada, L. (2006). Guía de buena práctica para el tratamiento de los trastornos del espectro autista. *Revista Neurológica*. 43 (7). pp. 425-438. Recuperado el 24 de febrero de 2008, disponible en:
<http://www.sepeap.es/revisiones/archivos/10392.pdf>
- Bondy, A., & Frost, L. (n. d.) *Educational approaches in pre-school: Behavior techniques in a public school setting*. Learning and cognition in autism In E. Schoppler & G.). New York: Plenum, Mesibov (Eds).
- Casanova, M. (2003). *Conocimiento del maestro regular sobre adaptaciones curriculares que se deben realizar a los estudiantes con necesidades especiales*. Tesis del Programa Graduado en Educación. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.
- Casanova, N. R. (2005). *La Educación Especial del Niño Excepcional*. San Juan, P.R.: Publicaciones Puertorriqueñas, Inc. pp. 206-237
- Charleman, R. (2005). *Cuando el niño es especial... y diferente. Salud Mental en los Niños*. Edición Ampliada y Revisada. Ediciones NAPE.
- Colón, Z. (2007). *La percepción de los padres de estudiantes con necesidades especiales sobre la efectividad del uso de acomodados razonables en el proceso de enseñanza aprendizaje*. Tesis del Programa Graduado en Educación. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.
- Cordova, M. (2007). *Montessori, un evento pedagógico innovador para preescolares con autismo: vivencias de una maestra y las madres*. Tesis del Programa Graduado en Educación. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.
- Cortés, A. (2008). *Análisis de la ejecución motriz en niños con autismo*. Tesis del Programa Graduado en Educación. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.
- Departamento de Educación, (2000). *Estándares de Excelencia, Programa de Educación Temprana*. Puerto Rico: Autor.

- Departamento de Educación, (2003). *Guía curricular programa de educación especial*. San Juan, Puerto Rico.
- Departamento de Educación, (2004). *Manual de Procedimiento de Educación Especial*. Secretaria de Educación Especial, Hato Rey, Puerto Rico.
- Determinando la Colocación Educativa Apropiaada*. (2008). Recuperado el 2 de febrero de 2009, disponible en: http://www.autismsociety.org/site/PageServer?pagename=espanoleducativa_apropiada
- Educando al Niño con Autismo*. (2008). Recuperado el 2 de febrero de 2009, disponible en: http://www.autismsociety.org/site/PageServer?pagename=espanol_educando
- Figueroa, V. (2008). *Nivel de conocimiento que poseen los maestros de 4 escuelas elementales de la región norte de Puerto Rico con relación al proceso de inclusión de niños con autismo en la sala de clases regular*. Tesis del Programa Graduado en Educación. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.
- Flores, G., Pastorino, M. (2005). El enigma de la emocionalidad en el autismo. *Fundamentos en Educación*. pp. 155-172. Recuperado el 6 de noviembre de 2008, disponible en: www.doaj.org/doaj?func=searchArticles&q1=Patologia&f1=all&b1=and&q2=&f2=all&p=12-11k
- González, B. (s. f.). Nuevas Esperanzas de Comunicación para las personas con Autismo. *Revista Panamericana de Pedagogía*. pp. 69-78. Recuperado el 6 de noviembre de 2008, disponible en: www.tecnoneet.org/docs/2002/5-92002.pdf
- Gutiérrez, A. & Hale, M. (2007). Evaluación del comportamiento social de niños preescolares con autismo en un ajuste inclusivo del patio. *International Journal of Special Education*, 22. (3) pp.25-29.
- Guzmán, A. (2008). *Beneficios de la Educación Física Adaptada en los niños de Educación Especial*. Tesis del Programa Graduado en Educación. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.
- Heward L. (2005). *Niños Excepcionales: Una Introducción a la educación especial*. (5ª ed). Pearson Prentice Hall, Inc. pp. 435-481

- Hernández, L. (2008). *La Resiliencia en la Educación: Transformación para el siglo XXI*. Tesis del Programa Graduado en Educación. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.
- Hernández, R., Fernández, C. y Batista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Cuarta Edición.: México. McGrawHill.
- Hernández, N. (2008). *El efecto de la Educación Física en la Motivación del estudiante hacia la actividad física*. Tesis del Programa Graduado en Educación. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.
- Hobson, R. P. (1995). *El autismo y el desarrollo de la mente*. Madrid: Editorial Alianza.
- Kaneshiro, N. (2008). Síndrome de Rett. *Medlineplus, Información de Salud para usted*. ADAM, Inc. Recuperado el 3 de abril de 2008, disponible en: <http://www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001536.htm#S%C3%ADntomas>
- Kissinger, L. & Worley, D. (2008). Usando el arpa como canal de comunicación en niños con autismo. *International Journal of Special Education*, 23. (3) pp. 156-159.
- Layton, T. (1987). *Language and treatment of autistic and developmentally disordered children*. Manual communication. In T. Layton (Ed). Springfield, IL: Charles C. Thomas.
- Ley Número 103. (2004). *Para adoptar la carta de los Derechos de los Niños y Adultos con el Síndrome de Autismo*. Legislatura de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico.
- Ley Orgánica del Departamento de Educación Pública de Puerto Rico, (1999). Ley Número. 149, artículo 1.02. Recuperado el 6 de marzo de 2008, disponible en: <http://www.lexjuris.com/>
- León, E. A. (2005). *Opiniones de los maestros sobre el juego como herramienta de avalúo en el programa de autismo*. Tesis de maestría no publicada, Universidad Metropolitana, Cupey, Puerto Rico.

- Malandraki, G. & Okallidou, A. (2007). The application of Pecs in a deaf child with autism: a case study. *Focus on autism and other developmental disabilities*. 22(1), 23-32. Recuperado el 8 de diciembre de 2008, disponible en: <http://web.ebscohost.com.ehost/pdf?vid=9&hid=13&sid=00a10d6d-8c66-466e-9e65-cc760c288df4%40sessionmgr8>
- Maldonado, A. (2007, 5 de septiembre). Nutre el ejercicio la vida desde la niñez. La actividad física, además de desarrollar destrezas, fortalece la autoestima. *Periódico El Nuevo Día*. p. 5-7.
- Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association (2002). 2a. edición: México, D. F.: Editorial El Manual Moderno
- Marrero, M. (2007). Percepción de los maestros en el proceso de inclusión como estrategias de desarrollo social del niño autistas de Kindergarten a tercer grado de la Escuela Elemental Urbana del Distrito Escolar de Morovis. *Tesis de maestría no publicada*, Universidad Metropolitana, Cupey, Puerto Rico.
- Matos, M., Mustaca, A. (2005) Análisis comportamental aplicado (ACA) y trastornos generalizados del desarrollo (TGD): Su evaluación en Argentina. *Interdisciplinaria*. pp. 59-76. Recuperado el 6 de noviembre de 2008, disponible en: scielo.org.ar/scielo.php?pid=S1668-70272005000100003&script=sci_abstract-9k-
- Morales, M. (2006, marzo). *Conferencia sobre Estilos de Aprendizaje e Inteligencias Múltiples*. Documento presentado en la reunión del Instituto FILIUS, Administración Central, UPR. Río Piedras. Puerto Rico.
- Morales, M. (2008). Estilos de aprendizaje e Inteligencias Múltiples. *Escrito no publicado y presentado en una asamblea*. Documento presentado en la reunión del Instituto Filius, Administración Central, UPR. Río Piedras. Puerto Rico
- Mujica, P. (2009). *La creación de un centro o escuela de servicios integrales para niños con Autismo*. Tesis de maestría no publicada. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Cupey, Puerto Rico.

Nina, C. (2002). *Integración de Valores en la Educación*. Santo Domingo, República Dominicana: Autor

Observación de clases de Educación Física Convencionales, (s. f.). Recuperado el 20 de noviembre de 2008, disponible en: <http://www.efdeportes.com/efd110/la-integracion-de-ninos-con-autismo-en-las-clases-de-educacion-fisica.htm>

Parés, M. (2001, 24 de abril). Avanza la Enseñanza para el Autista. Sección El País. *Periódico El Nuevo Día*. p. 16

Parés, M. (2001, 25 de abril). Crucial para los autistas la intervención temprana. *Periódico El Nuevo Día*. p. 17.

Parés, M. (2001, 11 de abril). Reclamo ante el capitolio por niños autistas. *Periódico El Nuevo Día*. p. 39.

Parodi, L. (2005). *Educación Especial y sus Servicios*. Publicaciones Puertorriqueñas, Inc. Hato Rey, Puerto Rico.

Piaget, J. (1999). *De la pedagogía*. Paidós Educador Ibérica S.A.: Editores Odlide Jacob.

Polaino, A. (1992). *Introducción al estudio científico de autismo infantil*. Madrid: Editorial Alhambra S.A.

Ponce, O. (1998). *Redacción de Informes de investigación*. Hato Rey, P.R. Publicaciones Puertorriqueñas, Inc.

Ramos, A. (2007). *Instrumento para recopilar información con relación a la integración de los padres en la sala de clase y su impacto en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes de segundo grado de la escuela pública Nemesio R. Canales I*. Tesis no publicada. Programa de Educación. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.

Rey, C. (2002). *Guía para la elaboración de artículos y de proyectos de investigación: Basada en las Normas de la American Psychological Association (APA)*. Recuperado el 8 de septiembre de 2008, disponible en: http://español.geocities.com/cesar_rey_info

Riestra, M. (1999). *Fundamentos Filosóficos de la Educación*. Edición Revisada y Aumentada. Editorial de la Universidad de Puerto Rico. UPRED

- Rodríguez, S. (2003, 31 de julio) Reclamo de Servicios para los Autistas. Sección El País. *Periódico el Nuevo Día*. p. 6
- Santana, M. (2005, 2 de junio). Terapias acuáticas para niños autistas. Sección Pueblos. *Periódico el Nuevo Día*. p. 60
- Santini, M. (2004). *Juego y Movimiento en la Educación Física Elemental y Adaptada*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Santini, M. (2004). *Teoría y Práctica de la Educación Física Elemental y Adaptada*. Hato Rey, Puerto Rico: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Santiago, L. S. (2007, 9 de noviembre). Frente contra el autismo. *Periódico El Nuevo Día*, p. 6.
- Salome, M. G. (2003). El autismo, un trastorno de sintomatología múltiple. Grupo Docente, *Revista Online de Educación*, Núm.3. Recuperado el 6 de marzo de 2009, disponible en la base de datos Ocenet Universitas.
- Sherill, C. (1998). *Adapted Physical activity, recreation and sports: Transdisciplinary and lifespan*. (5th ed.). Dubuque, IO: Benchmark & Brown.
- Siegel, B. (1996). *The World of the Autistic Child*. New York: Oxford University Press.
- Soto, M. (2008). *Integración de Padres en la Intervención Temprana para Preescolares con Diagnóstico Autismo*. Tesis de maestría no publicada. Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Cupey, Puerto Rico.
- Spanglet, M. (2004a). *Mejorando la comunicación en chicos con autismo no verbal*. (I Parte). Majo Producciones. Recuperado el 9 de diciembre de 2008, disponible en: http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id_articulo=648;pct=Mejorando.
- Spanglet, M. (2004b). *Mejorando la comunicación en chicos con autismo no verbal*. (II Parte). Majo Producciones. Recuperado el 9 de diciembre de 2008, disponible en: http://www.espaciologopedico.com/articulos/articulos2.php?Id_articulo=649

- Stanton, M. (2000). *Convivir con el autismo una orientación para padres y educadores*. Barcelona: Ediciones Paidós Iberrica, S. A.
- Tamarit, J. (2006) Autismo: Modelos Educativos para una vida de calidad. *Psicología Educativa*. Vol. 12, n. ° 1. pp. 5-20. Recuperado el 6 de noviembre de 2008, disponible en: http://www.educa.madrid.org/web/cap.torrejondeardoz/cd-rom%20jornadas/modelos_educativos_calidad_autismo.pdf
- Todd, T., & Reid, G. (2006). Increasing physical activity in individuals with autism. *Focus on autism an other developmental disabilities*, 21(3), 167-176. Recuperado el 7 de diciembre de 2008, disponible en: <http://web.ebscohost.com/ehost/pdf?vid=5&hid=15&sid=3d146894-adaf-4dbc-a221-7cdea86fdbbe%40sessionmgr9>
- Torres, L. M. (2002). *Estrategias de intervención para la inclusión*. (1ra ed.) San Juan, Puerto Rico: Isla Negra
- Vega, C. (2007) *Manejo del maestro en la integración del niño con problemas de habla y lenguaje*. Tesina del Programa Graduado en Educación, Sistema Ana G. Méndez. Universidad Metropolitana, Recinto de Cupey, Puerto Rico.

APÉNDICES

Apéndice A

TABLA DE CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN
DE FUENTES DE INFORMACIÓN

TABLA DE CRITERIOS PARA LA INFORMACIÓN
DE FUENTES DE INFORMACIÓN

Referencias: _____

Libros/artículos	4 Excelente (se utilizará la fuente)	3 Bueno (información pertinente)	2 Regular (contiene datos irrelevantes)	1 Deficiente (no es confiable)	0 Nada (no pertinente)
Información correcta					
Pertinencia al tema					
Evidencia de validez y confiabilidad del documento					
Autor de fuente sería reconocido nacional y/o mundialmente					
Autor perito en el tema					
Relevancia (trae el momento histórico al presente)					
Cuan reciente es la fuente de información y de no serlo es un clásico.					
Escribió utilizando otras referencias relacionadas al tema					

Creado por Hernández, L., (2008).

Apéndice B

Permiso para entrevista semi-estructurada

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
ESCUELA DE EDUCACIÓN
PROGRAMA GRADUADO
EDUCACIÓN ESPECIAL

PERMISO PARA ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

Dra. Maria de Lourdes López

Universidad de

Puerto Rico, Rio Piedras

Con el propósito de realizar parte de la investigación documental titulada: 'DESARROLLO DE LA SOCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE DESTREZAS DEPORTIVAS PARA LOS ESTUDIANTES CON AUTISMO EN EL NIVEL ELEMENTAL'. Le solicitamos acceso a toda la información posible que usted pueda ofrecer para fines pedagógicos de dicha investigación. Le agradeceremos en lo que pueda ayudar. Muchas gracias por su tiempo.



Dra. Maria de Lourdes López



Estudiante Eric D. Meléndez

Apéndice C

Hoja Informativa del Programa de Educación Especial:

Legislación Vigente



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DISTRITO ESCOLAR SAN JUAN II
CENTRO PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL
PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL



HOJA INFORMATIVA DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

El propósito de este documento es ofrecer información sobre las legislaciones que albergan nuestras leyes sobre los servicios de Educación Especial en general.

LEGISLACIÓN VIGENTE

- **Ley 51**
Aprobada el 7 de junio de 1996. Crea la Secretaría Auxiliar de Servicios Educativos Integrales para personas con impedimentos dentro del Departamento de Educación. Esta legislación reconoce el derecho a una educación pública, gratuita y apropiada para los niños y jóvenes con impedimentos entre las edades de 3 a 21 años inclusive. El Departamento de Educación es la agencia líder en el ofrecimiento de servicios a esta población. De acuerdo a esta ley el Departamento de Salud es la agencia líder para la prestación de servicios de intervención temprana infantes de 0 a 3 años.
- **IDEA (Ley Pública 105-17 –“Individual with Disabilities Education Act”**
Ley de Educación de Personas con impedimentos de 4 de junio de 1997, establece el derecho de los niños y jóvenes con impedimentos a recibir una educación pública, gratuita y apropiada en el alternativa menos restrictiva, de acuerdo a su Programa Educativo Individualizado (PEI). Además, establece los derechos de las personas con impedimento. Se le hicieron enmiendas en el 2004 y se conoce ahora como Ley IDEIA.
- **Educación Vocacional (Ley Pública 98-324, Ley Carl D. Perkins)**
Ley Carl D. Perkins de Educación Vocacional, fue aprobada en 1984. Especifica claramente la obligación de proveer educación vocacional a las personas con impedimentos. El 10% de los fondos asignados por la Ley deben ser pareados por el Estado y utilizados para los servicios a los estudiantes con impedimentos en Programas de Educación Especial. Dichos servicios deben ofrecerse en la alternativa menos restrictiva. La Ley establece que se proveerá igualdad de acceso a las personas con impedimentos en los programas vocacionales disponibles para los individuos sin impedimentos.
- **Ley ADA (Ley Pública 101-336, American with Disabilities Act)**
Ley de Americanos con Impedimentos de 1990 (ADA, por sus siglas en inglés), protege a los ciudadanos americanos de discrimen, tanto en el lugar de trabajo como en los lugares mediante acomodo razonable y servicio público. Además provee servicios de transportation otras facilidades. El propósito de la ley es garantizar la protección de los derechos civiles de las personas con impedimentos que se encuentran en territorio americano.
- **Rehabilitación Vocacional (Ley Pública 93-112, Ley de Rehabilitación Vocacional)**
Ley Pública 93-112, de 1973, “Ley de Rehabilitación Vocacional”, según enmendada. La Sección 504 de la Rehabilitación Vocacional, prohíbe a cualquier agencia u organización que recibe fondos federales ha discriminar contra las personas con impedimentos.
- **Ley 238 Carta de Derechos de las personas con impedimentos**
La ley 238 es la carta de derechos de todas las personas con impedimentos, aprobada el 31 de agosto de 2004.
- **Ley 44 del 2 de julio de 1985, Enmendada el 20 de diciembre de 1991- garantiza la participación de personas con impedimentos en actividades en instituciones públicas o privadas que reciban fondos del ELA.**
- **Ley 402, del 9 de septiembre de 2000- Ley de garantía sobre equipos de asistencia tecnológica.**

Apéndice D

Ley Número 103, del 23 de abril de 2004

(P. del S. 2682)

**LEY NUM. 103
23 DE ABRIL DE 2004**

Para adoptar la Carta de los Derechos de los Niños y Adultos con el Síndrome de Autismo.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El autismo fue definido por primera vez en 1943, por un psiquiatra austriaco llamado Leo Kanneres como una alteración severa del desarrollo y la comunicación, la cual aparece en los niños antes de los 30 meses de nacidos. Las características asociadas con el autismo han sido divididas en tres categorías: conducta social, comunicación y comportamiento. Las características de socialización son severas en los individuos con autismo. Algunos ejemplos de esta conducta son la dificultad de interactuar con los demás, no se dan cuenta de las diferentes situaciones sociales ni de los sentimientos de otros, prefieren estar solos y se relacionan mejor con cosas que personas. La habilidad de comunicación es una de las de mayores dificultades. Parecen sumergirse en su propio mundo, donde la comunicación con otros no es importante. En general, experimentan dificultad sensorial por su inadecuada respuesta a los estímulos sensoriales. La forma severa del síndrome puede incluir comportamientos extremadamente autoagresivos, repetitivos y anormalmente agresivos.

Este trastorno ocurre aproximadamente en 4 ó 5 de cada 10,000 nacimientos y es cuatro veces más común en niños que en niñas. Se encuentra en todo tipo de razas, etnias y clases sociales en todo el mundo. En Puerto Rico, según cifras del Departamento de Educación, hay 800 niños recibiendo tratamiento para su condición. Sin embargo, expertos calculan que esa cifra es doce veces mayor, por lo que se estima que, aproximadamente, 9,600 individuos, incluyendo los adultos, padecen de este síndrome. No se conoce ningún factor en el entorno psicológico del niño como causa directa de autismo. Más bien, parece ser un conjunto de condiciones lo que puede resultar en este trastorno. Se han detectado más de 30 condiciones médicas asociadas con el autismo, las cuales pueden dividirse en cuatro tipos que incluyen las genéticas, bioquímicas, digestivas, virales y estructurales.

El Síndrome de Autismo no desaparece con la edad, es un trastorno que se padece por toda la vida, aunque las manifestaciones cambian conforme transcurre el tiempo. Algunos síntomas mejoran, mientras otros pueden hacerse más severos. Las personas con autismo tienen un promedio de vida igual al de la población general, por lo que es falso pensar únicamente en "niños con autismo", ya que éstos son después adolescentes, adultos y ancianos con autismo. Por esta razón, es indispensable tratar la condición inmediatamente, una vez se identifica. El diagnóstico temprano y la intervención precoz son vitales para el futuro del desarrollo del niño. Se ha comprobado que el tratamiento más eficaz consiste en aplicar programas educativos especiales con métodos de modificación de conducta.

La Organización Mundial del Autismo, constituida en noviembre de 1988 con sede en Luxemburgo, defiende el principio de que todas las personas autistas, sin distinción de raza, sexo o religión, tienen derecho a un diagnóstico, a una educación apropiada, así como a un apoyo de por vida y, por encima de todo, a ser tratado con respeto y dignidad. La Asamblea Legislativa cree que las personas con este síndrome deben tener las máximas garantías para el disfrute de sus vidas. Además de los derechos consignados en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y en las leyes y reglamentos aplicables, hay que garantizar la protección del Estado a las personas autistas de cualquier forma de descuido, maltrato o negligencia por las personas encargadas de su cuidado, el tratamiento médico adecuado para su condición y el acceso efectivo a la educación, de manera que puedan desarrollar el máximo potencial dentro de sus limitaciones.

Por los fundamentos expresados, la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, cumpliendo con su deber ministerial y constitucional de salvaguardar los derechos y protecciones de nuestros ciudadanos con autismo, considera que es imperativo la aprobación de la presente legislación.

DECRETASE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Artículo 1.- Esta Ley se conocerá como "Carta de los Derechos de los Niños y Adultos con el Síndrome de Autismo".

Artículo 2.- Propósito

Se establece un sistema de protección integral para las personas con el síndrome de autismo, que asegure a éstas su atención médica, provea para su educación y rehabilitación física, psíquica y social, así como otorgarles los beneficios, servicios y estímulos que permitan neutralizar las desventajas de la discapacidad y les dé oportunidad, mediante el esfuerzo concertado de la familia y el Estado para desarrollar al máximo su potencial y facultar su integración a la sociedad.

Artículo 3.- A los fines de esta Ley, se consideran autistas aquellas personas que presenten alteraciones, básicamente cualitativas, en la reciprocidad social, la comunicación verbal y no verbal, y el comportamiento; pobre actividad imaginativa o ausencia de ella o espectro de intereses estrecho, con predominio de actividades repetitivas.

Artículo 4.- Carta de Derechos de los Niños y Adultos con el Síndrome de Autismo.

Los autistas gozarán de todos los derechos, sin excepción alguna y sin distinción ni discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional o social, fortuna o cualquier otra circunstancia, tanto si se refiere personalmente al autista, como a su familia.

A esos efectos se reconoce, especialmente, el derecho a:

- (a) la garantía efectiva de los derechos consignados en la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y en las leyes y reglamentos que les sean aplicables;

- (b) el disfrute de una vida plena y digna, en condiciones que faciliten la integración del individuo en la sociedad;
- (c) los cuidados médicos adecuados para su condición, promoviendo su salud física, mental y emocional;
- (d) el acceso efectivo a la educación, capacitación, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo, de ser ello posible, esparcimiento y participación en actividades sociales, culturales y extracurriculares que fomenten su independencia, hasta donde sus facultades lo permita;
- (e) a centros adecuados para los autistas adultos en un ambiente ajustado a sus necesidades, a fin de que se pueda completar la labor educativa y terapéutica, donde puedan sentirse bien, ejercer la autonomía alcanzada, realizar actividades que los mantengan ocupados y permitan su desarrollo emocional;
- (f) la protección del Estado ante cualquier forma de descuido, maltrato o negligencia que provenga de sus padres o personas responsables del cuidado de éstos; y
- (g) la promoción por el Estado del establecimiento de programas residenciales para la internación total o parcial de aquellos autistas que requieran apoyo continuo y que, debido a su edad, ámbito familiar, edad avanzada de sus padres o familiares responsables, o por ausencia de éstos u otros motivos, requieran atención y asistencia permanente fuera de su ámbito familiar. Estos programas deberán ser promovidos por el Departamento de Salud en coordinación con otras agencias o entidades privadas.

Artículo 5.- El Departamento de Salud establecerá mecanismos, en coordinación con otras agencias del Gobierno y organizaciones comunitarias, para prestar asistencia a las personas autistas que carezcan de alguno o todos los beneficios esbozados a continuación, a fin de que puedan alcanzar un desarrollo funcional.

A tal efecto, tomará las medidas correspondientes en las siguientes áreas, sin que se entiendan como una limitación:

- (a) atención médica, psicológica y social;
- (b) rehabilitación en el área de la comunicación y comprensión del lenguaje;
- (c) programa de educación especial, incluyendo la educación física y desarrollo de habilidades psicomotoras;
- (d) servicios destinados a facilitar su actividad física e intelectual, de acuerdo a su potencial;
- (e) transporte;

- (f) formación de personal especializado para la orientación y rehabilitación de los niños y adultos autistas;
- (g) facilitar equipo a entidades sin fines de lucro que les brinden servicio;
- (h) programas educativos para la comunidad sobre el síndrome de autismo; y
- (i) auspicio de investigación científica sobre diagnóstico y tratamiento médico del autismo, en coordinación con el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.

Artículo 6.- Se establece un Registro de Niños y Adultos con el Síndrome de Autismo en el Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con el fin de aportar datos más exactos sobre la dimensión de este síndrome en el País. Todo facultativo médico que diagnostique el Síndrome de Autismo en una persona tendrá la obligación de notificar el diagnóstico al Departamento de Salud para su inclusión en el Registro. La información del Registro podrá utilizarse en estudios estadísticos, investigaciones científicas y para fines educativos, siempre que no se divulguen ningún tipo de información que conduzca a la identificación de la persona.

Artículo 7.- El Departamento de Salud, en coordinación con el Comité Interagencial de Política Pública sobre el Trastorno de Condición de Autismo, establecerá los mecanismos necesarios para la publicación y difusión de la Carta de Derechos de las Personas con el Síndrome de Autismo que se establece en esta Ley. No más tarde de los sesenta (60) días después de la aprobación de esta Ley, el Departamento deberá publicar la Carta de los Derechos de los Niños y Adultos con el Síndrome de Autismo íntegramente en por lo menos dos (2) diarios de circulación general una (1) vez por semana durante un (1) mes y a través del Internet.

Artículo 8.- Esta Ley comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Presidente del Senado

Presidente de la Cámara

